LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 16 y Martes 17 de Junio de 1884 — ANO IV---Número 1115

SUMARIO

S. Editorial—Tres líneas de un mismo punto.
Telegramas—Exterior—Interior.
Los amores de Marta.
En Europa.
Pleito ganado.
Colon—Hebrea.
Rosa.
Folletin—Called Back.
Noticias
Congreso Nacional
El Parlamento Español.
Interior.
Revista Científica·
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

Tres líneas de un mismo punto

El colega de «La Prensa» reclama atencion á un proyecto de ferro-carril de Bahia Blanca á la cordillera de los Andes.

Si esa empresa se coloca en términos justos y equitativos en la proteccion ó concesiones que solicite, el colega encuentra que debe dársele apoyo.

No conocemos á fondo el pensamiento ni mucho menos sus detalles.

La idea económica en sí misma es recomendable y su desarrollo tendrá gran porvenir.

La dilatacion sucesiva de esa línea llegaria seguramente á establecer la comunicacion á vapor entre dos mares, y á estimular los elementos de comercio cuya esplotacion provocaría la viabilidad.

Pero, lo repetimos, no tenemos conocimiento de ese plan, ni de las concesiones que se solicitan del Estado.

Otra empresa gestiona tambien la construccion de un camino de fierro, que, partiendo del mismo punto de Bahia Blanca, llegue á «Villa Mercedes» en la provincia de San Luis.

En dias pasados hicimos referencia á este proyecto, con ocasion de habérsenos enviado los planos en grande escala con la línea proyectada.

La idea esplicada gráficamente, es, á nuestro juicio, de grandísima importancia.

Atraviesa todos los territorios feraces de la Pampa en una parte poblada ya, en establecimientos de ganadería ó subdivididos en muchas secciones de propiedad adquirida.

En el territorio que se prolonga hácia la Pampa en las proximidades de la provincia de San Luis, hallamos una série de establecimientos poblados.

Insinuaciones son estas en la economía y en las industrias, que están señalando rumbos infalibles á la vialidad, con la demostracion de intereses que se van manifestando y con la irrecusable autoridad de razones geográficas y topográficas.

La ganadería, riqueza poderosa é industria favorita del país, en posesion de vastas y seguras campañas va á asombrarnos en muy pocos años con su enorme crecimiento.

Esta es la opinion de los espertos, basada en los cálculos de la reproduccion.

La ganadería será en mucha parte destinada á la esportacion; y es incuestionable que en tiempo mas ó ménos cercano, Bahia Blanca será su punto de salida.

Y no habria tampoco razon alguna para dudar que tomase esa via una parte del comercio de Chile que se haga por la línea del ferro-carril Andino.

Estas ideas ó estas perspectivas no han perdido todavía el colorido gratuito de los ideales económicos, pero en realidad cuando se contempla todo lo que se ha hecho, todo lo que se ha conquistado, todo lo que se realiza en este país en tan poco tiempo, surge siempre el aliento en favor de toda iniciativa por audaz que parezca y por estendida que sea.

Las cosas son realizables puesto que hay quienes las estudien, las propaguen, y se entreguen con su capital y con su ciencia á la labor suprema del trabajo reproductor.

Son obras de porvenir en su éxito: convenido!

Pero no hay porvenir sin presente; y estamos precisamente llenando grandes fines de actualidad que se remontan al futuro.

En países como el nuestro que va de prisa, el porvenir está siempre cerca.

Estamos en Mendoza y no lejos de Salta.

Es decir, estamos ligándonos á Chile y á Bolivia con los vínculos de una comunicacion incesante y rápida.

Buenos Aires viaja en horas á Bahia Blanca, el punto marítimo de mas grandes perspectivas en el Atlántico; y continuamos y continuaremos quién sabe hasta donde!!

La utopía en economía desaparece ante tanto problema resuelto.

La línea de Bahia Blanca á Mercedes, sean cuales fuesen sus medios tiene delante una consideracion séria; la despoblacion.

La necesidad de poblar tiene que entrar de lleno en los cálculos, en las obligaciones y en los intereses de una empresa semejante.

Si ese trayecto no se borda de colonias agrícolas, el resultado de la operacion será lento, tardío; y el apoyo que reclamase de la nacion no estaria compensado.

La formacion de colonias agricultoras en secciones determinadas debe ser condicion suprema de la operacion en beneficio de ella misma.

El producto de una Colonia es cuestion de tres años simplemente. Empieza por dar produccion al trasporte, y desde entonces comienza á resarcir sus anticipos.

Esa obligacion está consignada en un contrato celebrado con un fuerte capitalista inglés *que vá á comenzar su colonizacion en el Chaco, en donde debe construir un ferro-carril, formar un pueblo en el centro de sus núcleos industriales.*

Y es la poblacion de colonias agrícolas lo que hace ya practicable, indispensable, el ferro-carril que va á construir el señor Murrieta para traer á los puertos del litoral la produccion de los cereales.

Decíamos por eso, sin conocer el plan del ferro-carril de Bahia Blanca á Mercedes, que consideraríamos su proyecto deficiente si no comprende el cálculo de la poblacion y de la produccion.

Entretanto el Gobierno Nacional en un luminoso mensaje presentado al Congreso por el Ministro del Interior, solicita fondos para el estudio de diversas líneas.

Una de ellas se proyecta desde Bahia Blanca en direccion á la cordillera de los Andes pasando por la márgen del Rio Negro en parte colonizada ya.

Hay una coincidencia de vistas y de intereses en dos de estos proyectos;

Dos objetivos, quizá con desviaciones que obedecen á alguna razon de cálculo.

Ambos parten de un punto y se dirijen á un punto análogo; y es posible que, tratándose de fuertes capitales á emplear, no fuese difícil hermanar ó concertar un solo plan buscando su mas posible realizacion.

Ván á abrirse los estudios científicos y prácticos en una zona, trabajo costoso probablemente, que puede reducirse cuando ménos á menores economías.

O hay concierto y entonces el trazado lo forma una línea comun, ó hay intereses que difieren, y entónces es posible que un mismo trazado y una misma línea caminen juntos en un espacio considerable.

Hacemos estas observaciones porque nos parece atinado combinar siempre intereses que están cerca en favor de la celeridad y de la economía.

Estas observaciones no atan las opiniones que hayamos de formar cuando se haga conocer el plan de la empresa á que se ha referido el colega aludido.

Pero es de nuestra parte un deseo sincero de que los pensamientos útiles y fecundos se lleven del mejor modo á la práctica.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Entrevista de emperadores

BERLIN, Junio 14—Asegúrase en los círculos bien informados, que el emperador Guillermo saldrá en breve para Gastein (Austria) en donde celebrará una entrevista con el emperador Francisco José.

De nuestros corresponsales

Rosario—*Junio 16*—Ezequiel Maldonado, uno de los autores del hecho criminal de que fué víctima el Dr. Rueda, fué engrillado ayer por disposicion del Juez del Crímen.

La empresa del mercado flotante pide á la Sub-Prefectura Marítima impida á las carnicerías de tierra vendan carne á los buques.

Fondeó el *Mercator* de Amberes y *Austen* de New Port con rieles para el Central Argentino.

La cañonera inglesa *Alcerine* llegó del Diamante.

Introdujo el *Napesta* 2500 bolsas de trigo de Santa-Fe. La Aduana liquidó 99.41-40.

Buen tiempo.

Ayer fundóse la Sociedad de Beneficencia en San Lorenzo.

Comunican de la campaña que cayeron grandes heladas.

Haciendas bien.

De Santa-Fe nada.

Z

Córdoba—*Junio 15*—Hoy predicó Piñero en la Merced, atacó al fiscal Costa por la vista sobre la pastoral siendo este ataque la *única diferencia entre* este segundo sermon y el primero que ha repetido. Es opinion general que Piñero busca un escándalo para hacerse notabilidad.

El Prior de Santo Domingo fué obligado secretamente á rectificar palabras del sermon del P. Varela reprobando la manifestacion mujeril. Varela nada dice y numerosas personas que le escucharon testifican la veracidad de lo dicho por «El Interior» al respecto.

El Cabildo Eclesiástico difirió para mañana tratar de la separacion de Clara. Algunos miembros dícese han manifestado no podrán acatar decreto so pena de ex-comunion.

Acentúase el rumor de que será desacatado el decreto del Gobierno Nacional.

—

Córdoba — *Junio 16* — Telegramas de Chañar, departamento de Sobremonte, dicen que allí sintióse un ligero temblor el viérnes.

«El Interior» aparece hoy con traje nuevo.

El sábado una máquina apretó la mano de un cambia-vias, fracturándosela completamente.

La prensa insinúa al Gobierno las conveniencias del establecimiento de una escuela agronómica provincial.

El sábado salió á campaña la primera partida volante de policía ambulante. Ayer verificóse la rifa del padrillo «Hunter» traido por Medina. Lo sacó á los dados don Daniel Ferreyra.

Z

Corrientes—*Junio 16*—Quedó anoche definitivamente constituida la asociacion católica compuesta de 20 miembros. Presidente D. Antonio Cabral; Vice Dr. Gonzalez Presidente del Tribunal de Justicia; Secretario D. Conrado Torres profesor del Colegio Nacional; y Tesorero D. Nicolás Cossio. La cuota mensual es de cincuenta centavos fuertes lo que hace un ingreso de diez nacionales para esa corporacion que mantiene cuidadosamente reservado sus fines y tendencia.

Prepáranse grandes solemnidades populares con motivo del dia del patron San Juan.

Llegó nuestro comisionado Mendoza, de paso al Paraguay.

Continúan recibiéndose con satisfaccion gratas nuevas de la mejoría del Gobernador Derqui.

Tiempo húmedo.

Z

Gualeguay, *Junio 14*—El gobernador salió como le anuncié el juéves de Victoria en viage á esta. El viérnes entraba á la Boca de Gualeguay, distante 12 leguas del puerto Ruiz, siendo allí recibido por numerosos amigos que se habian trasladado á ese punto en el vapor *Tres hermanas* de los señores Berisso—Al llegar al saladero de estos señores incorporóse á la comitiva un nuevo vaporcito, *Adelina*, del señor Ariama, que continuó el viage hasta puerto Ruiz, donde llegó el gobernador y su comitiva á las cinco de la tarde.

En este parage, distante diez kilómetros de esta, esperábanlo mas de 1500 personas que lo saludaron con vivas y entusiastas aclamaciones al pisar en tierra. El tren que debia conducirlo hasta aquí, estaba lujosamente adornado. Al llegar á la estacion habia ya cerrado la noche, lo que impidió apreciar debidamente tan significativa y espléndida ovacion.

La estacion y calles que conducian á la régia morada preparada para hospedar al señor Gobernador, estaban adornadas con mucho gusto, lo que se podia apreciar debido á la claridad que en todo el trayecto producian miles de luces de Bengala.

Las calles presentaban un aspecto imponente. Tal era el gentio que acudía á manifestar sus simpatías al querido jefe del partido popular que puedo asegurarle sin temor de equivocarme, que la concurrencia pasaba de 4000 almas. Si á esto agregamos las atronadoras aclamaciones del pueblo, el estampido de los fuegos artificiales, los acordes de las bandas de música y la inmensa profusion de flores que desde las azoteas y ventanas arrojaban distinguidas damas de esta sociedad, podemos formarnos una idea aproximada de lo que fué el recibimiento hecho al gobernador.

Los discursos pronunciados con este motivo fueron todos lucidos y llenos de entusiasmo.

La palabra simpática y franca del gobernador que se hallaba verdaderamente conmovido, fué recibida con nutridos aplausos.

Una vez disuelta la manifestacion se obsequió al gobernador con un espléndido y bien servido banquete. Para concluir le diré tan solo que el pueblo de Gualeguay no ha desmentido en un ápice la fama que tan justamente tiene adquirida como pueblo amante de las instituciones y de las libertades públicas.

Z

San Juan—*Junio 16*—El Poder Ejecutivo ha dispuesto la traslacion del reo Juan de Dios Balmaseda á la cárcel pública de Jachal, por haberlo solicitado su señora madre. Segun informe facultativo, encuéntrase atacado del delirio de las persecuciones.

Doce jóvenes ingresaron á la escuela de injenieros, nombrado profesor al señor César Quiroga, y elevaron una solicitud al Ministro de Instruccion Pública de la Nacion para que acepte ese nombramiento, pues reune condiciones de idoneidad.

La mejoría del Dr. Gil se hace sentir poco á poco.

La Corte de Justicia aceptó la renuncia del Dr. Tristan Rios, Juez especial del Crímen, para conocer de los asuntos de la revolucion del seis de Febrero y pasó el espediente al Juez de letras en propiedad Dr. Sanchez Benavides, por haber cesado la causa de inhibicion de éste.

Tiempo bueno.

Z

Jujuy—*Junio 16*—Anda circulando una hoja suelta con una pastoral del Obispo de Salta. Algunos católicos proyectan ponerse de acuerdo con los promotores de un Congreso católico en Buenos Aires, y declarar lícito politiquear con fines religiosos.

Buen tiempo.

—

Jujuy—*Junio 15*—Hoy ó mañana debe partir don Nicolas Alvarado, á medir y levantar planos de terrenos en Santa Bárbara y Maiz Morado.

La Comision de Educacion se ocupa de hacer cumplir la ley de instruccion obligatoria.

Dias nublados y sumamente frios.

Tranquilidad completa.

Oficial

Tucuman—*Junio 15*—Al señor ministro de justicia, culto é instruccion pública—Haciéndonos intérpretes del sentimiento liberal de este pueblo, nos dirijimos á V. E. felicitándole por su patriótica actitud en la cuestion suscitada con motivo de la Pastoral del Vicario Clara.

(Siguen 76 firmas de personas respetables de Tucuman).

Comerciales y Marítimos

Marsella—*Junio 14*—Mercado cereales poco animado—Trigos, precios sin variacion.

Amberes—*Junio 14*—Pieles lanares ventas nulas—precios nominales.

Havre—*Junio 14*—En el mercado de cueros vacunos nótase una cierta demanda para cueros salados que obtienen buenos precios.

Nueva-York — *Junio 14* — Alcoholes mercado abatido;—precios bajando.

(*Agencia Havas*)

Montevideo—*Junio 16*—Liverpool *Holbein*; Burdeos *Guyene*. Progreso Oriental para fin de Julio á 19 7/8. Unificada á 58 5/8 despues de hora para fin de mes á 58 1/2. Matanza de los saladeros 326,800 cabezas. Salen *Rio de la Plata* y *Mensajero*.

LOS AMORES DE MARTA

Si las naciones americanas de orígen español han producido poetas notables, no han brillado por cierto en ese género de literatura cuyo secreto parece ser el patrimonio exclusivo de la Francia: la novela.

Circunscribiéndonos al Plata, la poesía ha tenido y tiene sus grandes intérpretes en Marmol, Echevarria, Juan Cruz Varela, Adolfo Berro, Figueroa, Magariños Cervantes, Andrade, Gutierrez, Zorrilla, de San Martin, Guido Spano y otros muchos que han mantenido siempre vivo el fuego sagrado de la inspiracion ora para cantar las glorias de la epopeya americana, ora para vaciar en el molde de estrofas inmortales el pensamiento que les inspiraran el arte ó el amor, haciendo vibrar de las cuerdas de sus arpas esos torrentes de armonía que encierran el "Prometeo" de Andrade ó el canto al arte, de Cárlos Encina.

Al lado del poeta ha brillado el periodista con su talento robustecido en las luchas ardientes de nuestra organizacion política, la historia tiene cultores que inmortalizan sus hechos en Mitre y el doctor Lopez; Juan María Gutierrez y Miguel Cané descollaron en la crítica literaria; pero la novela, esa amable ficcion que exalta nuestro espíritu con las concepciones románticas de un Alejandro Dumas, ó que nos lleva á la realidad de la vida social—á sus centros mas elevados ó á sus capas mas inferiores—con las producciones realistas de un Zola, puede decirse que no se ha naturalizado á las orillas del rio que descubrió Solis.

Apénas tenemos algunos ensayos mas ó menos felices, tales como la Amalia de Mármol y las novelitas de Magariños Cervantes.

Hoy el doctor don Cárlos María Ramirez, periodista notable, jurisconsulto y orador, que hace algunos años dió á luz por via de ensayo una interesante obrita titulada «Los Palmares», acaba de dar á la publicidad una novela de proporciones que, como concepcion de argumento, belleza de estilo y tendencias de escuela, pueden calificarse de vastas.

«Los amores de Marta», que es el libro á que nos referimos, marca una nueva era para la literatura del Plata, pues para las producciones del ingenio en los pueblos que sus aguas bañan, no existen fronteras, como no existieron en otra época cuando la causa de la civilizacion y de la libertad amenazaba sucumbir.

La novela del Dr. Ramirez tiene un interes especial para Buenos Aires, pues tanto nuestra ciudad como sus alrededores sirven de teatro á las variadas escenas en que sus personajes se mueven con naturalidad, á impulsos de pasiones perfectamente humanas, ya sea la ambicion insana que guía á Rodolfo, el orgullo altivo de Marta Valdenegros ó el afecto interesado de Genoveva.

En segundo término hay tipos bien delineados que dan vida y animacion al conjunto, tales como el Baron Romberg y Pancha Ovalle.

La permanencia de Marta en «Las Alamedas» es uno de los mejores episodios de la obra, y los capítulos que á ellos ha dedicado el autor encierran páginas llenas de colorido en las que se destaca la figura noble de Jorge Parler, cuyo hogar tranquilo ha sido turbado en su plácida quietud por el amor que Marta inspirara al jóven.

La consagracion de *Santa Marta*, la capilla de la *Villa Valdenegro* está descrita con verdad, y el lujo de detalles que encierran sus páginas así como la escena que determina la ruptura de Marta con el baron Romberg, revelan la intuicion del novelista de raza, intuicion que suple en ciertos casos el conocimiento de los hechos por la práctica de la vida ó la asimilacion del ingenio que los pinta.

En una palabra, «Los amores de Marta» pueden figurar dignamente entre los romances naturalistas que deleitan el espíritu sin apelar á los efectos artificiales ni descender á los bajos fondos del vicio para sacar á la superficie sus repugnantes formas y exhibirlas en toda su desnudez ante los sentidos enardecidos del lector.

El doctor Ramirez es jóven y su talento está en el apogeo de su vigor; es de esperarse que «Los amores de Marta» no será la última produccion de su pluma.

Las letras del Plata abrigan esta confianza.

EN EUROPA

Esposiciones—Hay actualmente, además del Salon anual de pintura, tres esposiciones artísticas que atraen á los aficionados de Paris.

1° En el palacio de Sedelmeyer, la *Crucifixion del Cristo*, magnífico *pendant* del *Cristo ante Pilatos*, del pintor húngaro, Munckacksy. Este último cuadro formó tambien parte de esa interesante esposicion, y el público todo está conteste en encontrarlo superior á la nueva obra á pesar de sus grandes y raras cualidades.

2° En casa de Petit, 12, calle Godot de Monroi, exposicion de *Psyché*, última obra de Paul Baudry, que no estaba terminada el dia inexorablemente fijado para la presentacion de las obras de arte del Salon.

3° Avenida de la Opera, 28, esposicion de un cuadro de Julio Garnier: *Borgia s'amuse!* que el jurado rechazó por considerar que esponia un tema inconveniente. Se trata efectivamente del Papa, haciendo bailar en su presencia y delante de su séquito, cortesanas desnudas.

Necrología—En la segunda quincena de Abril han muerto las siguientes personas de alguna notoriedad.

20 de Abril—Neuman, periodista de Marsella y corresponsal de *Le Temps*.

21—Emilio Legrand, reporter parlamentario de *Les Debats* durante veinte años. Murió á la edad de 57.

21—El diputado Ernesto Lalanne, de la Gironda, doctor en medicina y miembro de la Union republicana.

22—La célebre bailarina María Taglioni, nacida en Stokolmo el año 1804. Debutó en la Opera el 23 de Julio de 1827, en *El Siciliano*. El año 1847 abandonó definitivamente el teatro, y en 1852 se casó con el Conde Gilberto de Voisins, de quien tuvo dos hijos, uno varon y otro mujer, siendo ésta conocida hoy bajo el nombre de la princesa María Troubetzkoy.

23—Leoncio Dupont, antiguo redactor de numerosos diarios y autor de publicaciones políticas bonapartistas. Tenia 56 años.

24—Demóstenes Olivier, padre de Emilio Olivier, abogado, antiguo ministro. Tenia 85 años.

24—Enrique Lamorte, abogado republicano de la Drôme, de 61 años de edad.

27—Augusto Porlier, antiguo director de la agricultura, comendador de la Legion de Honor; de 72 años. Dos antiguos ministros de agricultura, Teisserec de Bort y el vizconde de Meaux asistieron á las exequias de funcionario tan distinguido como de elevada competencia en todo lo que se relacionaba con las cuestiones agrícolas.

27—La princesa de Wagram, nuera del mariscal Berthier del primer imperio. Era Clary por su padre, siendo por lo tanto sobrina de Bernadotte, rey de Suecia, y de José Napoleon, rey de España.

Mayo 2—Emilio Judic, marido de la célebre diva de Variedades. Tenia 42 años.

3—Pedro Alfonso Martin Lavallée presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura. Nació en 1835; era hijo del director-fundador de la Escuela Central.

4—Vincent, director de los hospitales de la Piedad y de San Luis, en Paris.

5—El doctor Semerie, célebre por sus trabajos sobre la locura como tambien por su participacion en la Comuna, de la cual aceptó en 1871 la direccion general de las ambulancias federales.

Bibliografía americana—El Doctor Manuel Torres Campos, autor de varias obras de derecho y bibliografía, muy estimadas, ha publicado en la «América» de 30 de Abril, un interesante artículo á propósito de los últimos tomos del «Anuario bibliográfico de la República Argentina» que dirige entre nosotros el Dr. Alberto Navarro Viola; y termina con la siguiente declaracion, bien honrosa, por cierto, para las letras argentinas.

«Corresponde la gloria de la iniciativa en la bibliografía general de América, á la República Argentina, uno de los pueblos del nuevo mundo que dan muestras al presente de mayor actividad intelectual. Falta que las restantes Repúblicas dén facilidades á una publicacion de tan innegable interés para todas ellas».

PLEITO GANADO

El Dr. D. W. Pacheco, como abogado y representante del Gobierno de la provincia de Santa Fé, acaba de ganar la demanda á los sucesores de Arrascaeta.

La demanda era por ochocientas leguas contra el Gobierno de Santa Fé.

El Dr. Pacheco ganó tambien el pleito que existia entre Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé, obteniendo esta última provincia por el fallo de la Corte Federal, mas de mil leguas en los límites asignados.

El fallo es el siguiente:

Buenos Aires, 14 de Junio de 1884.

Vistas las escepciones de incompetencia, falta de personería y defecto legal, opuestas por el apoderado de la provincia de Santa-Fé á la demanda que interpone Don Bernardo de Iturraspe, por sí y por otros contra dicha provincia;

Considerando en cuanto á la escepcion de incompetencia, que del contrato que en cópia testimoniada, obra á fojas primera de estos autos, por el cual los demandantes han convenido en vender en remate público los campos de que se dicen propietarios y al mismo tiempo autorizar al señor Iturraspe para reclamar judicialmente la posesion y dominio de la parte de ellos que se encontraba detentada por terceros, resulta que éste como sus demás representados se reconocen y denominan *Comuneros todos de los campos que comprende la Merced de Arrascaeta.*

Que es en ese carácter y como tales comuneros que deducen y únicamente han podido deducir una accion solidaria y comun:—Que el artículo diez de la ley sobre jurisdiccion y competencia de los Tribunales federales, tiene establecido para casos de esta naturaleza, que en las sociedades colectivas y en general en todos los casos en que dos ó mas personas asignables pretendan ejercer una accion solidaria para que caigan bajo la jurisdiccion nacional, se atenderá á la nacionalidad ó vecindad de todos los miembros de la comunidad, de tal modo que cada uno de ellos individualmente tenga el derecho de demandar ante los tribunales federales con arreglo á lo dispuesto en el inciso segundo del artículo segundo de la misma ley: Que el señor Iturraspe ha estado por tanto en el deber de acreditar que cada uno de los actores tiene derechos individualmente de litigar ante la justicia nacional, lo que no ha verificado.

Que no es tampoco una razon de surtir fuero nacional para los demandantes, el hecho de que la provincia de Santa Fé haya faltado al pacto inter-provincial celebrado con las de Córdoba y Buenos Aires, ó al laudo que en su virtud esta Corte pronunció, porque ese hecho solo daria derechos á los que fueron actores directos y formales en aquel compromiso y aquel juicio, y no á personas completamente estrañas á ellos.

Que los demandantes no han justificado, por otra parte, ser representantes de una sucesion abierta en Córdoba é indivisa, ni cesionarios de los herederos universales de ella, ni menos que estos tuvieran individualmente el derecho de demandar ante la justicia nacional.

Por estos motivos, de acuerdo con lo pedido por el señor Procurador General, y no habiendo ya necesidad de tomar en consideracion las otras escepciones alegadas, la Corte se declara incompetente para conocer de esta demanda.

Repónganse los sellos y archívese, notificándose con el original.

J. B. Gorostiaga—J. Dominguez—Uladislao Frias—S. M. Laspiur

COLON---HEBREA

Dadme el punto de apoyo, dijo Arquímedes y levantaré el mundo.

El punto de apoyo es Tamagno y él ha levantado el teatro de Colon á la categoría en que hoy se encuentra.

Palcos, platea, cazuela, paraiso.... no hay un solo asiento desocupado, y miles de cabezas tienen sus ojos fijos sobre el escenario en donde el gran tenor celebra sus fiestas musicales.

¡Ay del empresario Ferrari si nó hubiera traido á Tamagno!

En balde dicen que una tabla es bastante para salvarse. Yo creo que se necesita á todo un Tamagno para afrontar la situacion que vá marchando á pasos lentos, y que no será escapar de chica si llegamos á la meta con felicidad.

Dos noches de merecidos aplausos, la del sábado y la del domingo, ha tenido nuestro gran tenor en la interpretacion del difícil rol de *Eleazar* en la magistral partitura *La Hebrea, escrita para el teatro francés, hace medio* siglo, por Halevy, uno de los maestros de mas ciencia musical de esa época, lo que es mucho decir ya.

En esta partitura el libreto fué compuesto para que Meyerbeer lo pusiera en música, y Scribe, su autor, á última hora, cambió de idea y se lo dió á Halevy.

Cada acto es un poema interesante, tratado músicalmente con señalado talento é invencion artística.

La riqueza de la argumentacion orquestral, la originalidad de los cantos, la grandiosidad coral de bellísimos efectos sinfónicos, que acompañan el desarrollo del drama, la venganza de *Eleazar*, concentrada, y que pone de relieve los écos, ora suplicantes, ora amenazadores del judío, en sus duos con el Cardenal, son cuadros completos que están tratados con talento magistral por el autor.

¿Hay coros mas bellos que los del 1er. acto?

Todo ese 2° acto no es solemne y magestuoso? ¿Queda algo que desear al espíritu mas exigente cuando la tela baja y aquel termina en medio de esas melodías continuadas que se suceden unas á las otras sin que la inspiracion se agote ni se debilite? . . . . . .

Pero ni cien carillas de papel bastarian para describir las bellezas ni los mil encantos que encierra esta divina partitura, que agradecemos mucho á la empresa la haya puesto en escena, aun en medio de las deficiencias de los demas intérpretes porque la bandera cubre la mercancía y salva el contrabando.

¡La princesa Eudosia! ¡El tenorino! pero esos son las sombras del cuadro, y son las sombras las que hacen resaltar las bellezas que encierra.

La señorita Theodorini merece nuestros elojios. Ha secundado al tenor en su simpático rol de *Raquel*, que ha cantado con intuicion artística y con pasion.

Es el mejor rol que le hemos visto desempeñar hasta ahora. No necesita mucho esfuerzo de imaginacion sin duda, pero la música clásica como es esta, necesita artistas de conciencia y de escuela, y la Theodorini lo ha desempeñado con propiedad, con sentimiento y con altura, sin valerse de esos recursos conocidos, recursos que no son ajenos á la exageracion para producir efectos cuando faltan los conocimientos del arte y se vive de prestado.

La felicitamos, pues.

La *misse en scene* ha sido espléndida, cuanto es posible en un teatro en América en donde las figurantas se pagan á peso de oro como si fueran artistas.

En fin la *Hebrea* ha dejado un recuerdo simpático; es una de las que la Empresa debe tener en su repertorio y que el público escuchará siempre con entusiasmo.

Nemor.

ROSA

La condesa empezó:

El invierno pasado me encontré sin doncella. Probé cuatro ó cinco y todas me salieron torpes, holgazanas ó aficionadas á pasarse el dia en la calle hablando con el novio.

Ya desesperaba de encontrar una á mi gusto, cuando la portera vino á decirme que la habian hablado de cierta muchacha que sabia coser, peinar, planchar y otros primores; que además hablaba muy bien el francés y que tenia personas que abonaran por ella.

La dije que se presentara, y al dia siguiente por la mañana vino á verme. Era una muchacha alta, guapa, pálida, con ojos negros muy hermosos y aire sumamente tímido.

Además parecia muy lista. Me agradó al punto que la ví.

Dieron de ella buenos informes y la tomé á mi servicio. Se llamaba Rosa.

Un mes despues no podia pasarme sin ella y hasta la hice que durmiera en un cuarto cerca del mio, por si de noche necesitaba algo.

Esta muchacha era una verdadera alhaja. Peinaba como Augusto, arreglaba los encajes y las plumas de un sombrero mejor que las italianas, y hasta tenia verdadera disposicion para refrescar los vestidos.

Yo estaba contentísima. Jamás me habia visto servida al pensamiento como entónces. Me vestia con gran rapidez y con una lijereza de mano prodigiosa, sin sobarme, pues nada hay que me desagrade mas que sentir sobre la carne las manos de una criada.

Acostumbrada á Rosa me hice perezosísima; tan agradable me era dejarme vestir de piés á cabeza y desde la camisa á los guantes por aquella muchacha, que era la timidez en persona y que cuando la mandaba algo obedecia sin pestañear, poniéndose un poco encarnada.

Al salir del baño me secaba y me daba friegas, mientras que yo dormitaba en la *chaise longe*. Llegué á considerarla mas bien como á una amiga que como á una criada y no tuve secretos para ella.

⁂

Una mañana entró el criado en mi gabinete y me dijo que un caballero deseaba hablarme. Supuse que vendría de parte de mi abogado, con el que por aquellos dias tenia asuntos de que tratar y le recibí.

El visitante era un hombre de mal aspecto que inútilmente se esforzaba en aparecer amable.

—Señora condesa—me dijo—pido á vd. mil perdones por la molestia que le ocasiono y crea que no hubiera dado este paso si una necesidad imperiosa, si una órden superior no me obligara ello.

—¿Con quién tengo el honor de hablar? le dije.

Mi hombre bajó la voz y respondió:

—Soy el delegado de vigilancia,

Su aspecto era, en verdad, de polizonte, y debí haberlo comprendido al verle entrar.

—¿Y qué quiere vd.?—le dije—supongo que no vendrá á prenderme.

—Señora condesa—contestó—la policía tiene el sagrado deber de velar por las gentes honradas y de perseguir á los malhechores. Por una delacion hemos sabido que en esta casa se oculta un fugado de presidio. Usted ignora seguramente el hecho, y al venir á ponerlo en su noticia creo prestaría un verdadero servicio.

Al oirle, por poco me desmayo.

—¡Un presidiario en mi casa, tal vez un asesino! pero eso no es posible, usted se engaña.

—Desgraciadamente tengo sérios motivos para afirmar que el criminal es uno de sus criados.

—Eso sí que no es posible. Respondo de todos. La mayor parte son criados antiguos.

El portero es un licenciado del ejército.

—No es ese.

—El cochero, Juan Vega, hace doce años que está en casa.

—Tampoco es ese.

—El lacayo que ha abierto á usted la puerta es su hijo y apenas tendrá diez y seis años

—Le he visto y seguramente no es ese.

—El criado lo era ya de mi madre y nació en su casa.

El polizonte movió negativamente la cabeza.

—¡Como no sea el mozo de comedor! Pero éste, me vino muy recomendado de mi tia la marquesa del Alamo. Parece un infeliz, y lo es, en efecto.

Y no hay mas hombres en casa, con que seguramente vd. se equivoca.

—Si la señora condesa no tuviese inconveniente en que yo viera á todas las personas de su servidumbre se lo agradeceria profundamente.

Al principio me resistí, pero en vista de sus observaciones concluí por ceder y mandé que se presentaran hombres y mujeres.

El delegado de vigilancia los examinó uno por uno diciendo que podian retirarse.

Despues sacó un papel, que leyó rápidamente, y dijo:

—Aún creo que tiene V. otra mujer en casa.

—Sí, señor, mi doncella, una muchachita muy jóven que no puede confundirse con un fugado de presidio.

—¿Podría verla, siquiera no fuese más que para cumplir fielmente mi cometido?

—¿Por qué no?

Toqué el timbre y apareció Rosa, pálida como una muerta.

⁂

Apénas la vió el delegado, la sujetó los brazos por detras mientras que llamaba á dos hombres que se habian quedado en la habitacion inmediata y que comenzaron á atarla á pesar de sus gritos.

Yo acudí á defenderla diciendo:

—*Pero esa es una infamia que yo no puedo* consentir.

El delegado me detuvo,

—Esta *muchacha*, señora condesa, dijo, es nuestro fugado de presidio: se llama Nicolás Otero y fué condenado á muerte en 1870 por asesinato precedido de violacion. Luego se le conmutó la pena por cadena perpétua. Y hace un año que se escapó de Cartagena. Desde entónces la policía le sigue los pasos.

Yo me quedé aterrada.

Miré á Rosa, pero aquella fisonomía ántes tan dulce habia adquirido de repente una dureza cruel.

—Si V. lo duda—replicó riéndose el delegado—no tiene sino examinarle el brazo derecho, en el que tiene marcado en *tatouage* el nombre de su ciudad nativa, Huesca, y una cruz.

Le alzaron la manga y ví que era verdad.

—Si la señora quiere dirijirle alguna pregunta, se convencerá de que su doncella, en efecto, es un hombre.

Estaba, en efecto, convencida.

Por fin se llevaron al criminal.

Pues francamente, si la idea de haber vivido en la mayor intimidad, y de haber sido vestida y desnudada, y bañada cien veces por un hombre, me ponia colorada de vergüenza, el pensar que aquel bandido habia podido servirme de doncella sin delatarse ni un momento solo, ¿qué quieren Vds.? me causaba una profunda humillacion.

Marrasquino.

NOTICIAS

El empréstito de 30 millones—La noticia que trae «La Nacion» de ayer sobre dificultades existentes para firmar el Bono General del empréstito de treinta millones, no tiene razon de ser.

Esas dificultades no existen, y estrañamos cómo el colega, habitualmente circunspecto y verídico, se ha dejado sorprender con esta noticia completamente infundada y arbitraria.

Hay sobre este asunto lo que dijimos en nuestro número del sábado, ni mas ni ménos, y eso no tiene nada de alarmante.

Comité Autonomista Nacional—Tuvo lugar anoche en la calle Alsina núm. 153, estudio del Dr. Manuel V. Molina la reunion convocada de amigos políticos miembros del Comité autonomista Nacional á objeto de cambiar ideas sobre el ingreso de nuevos miembros al Comité.

Hablaron en ese sentido los señores Cambacéres, Araujo, Molina, Hernandez, Blanco, Civit y Zeballos, resolviéndose por unanimidad de los presentes se convocara á asamblea del Comité á los objetos espresados, lo que la *Presidencia hará próximamente.*

Reinó en la reunion el mejor espíritu hallándose todos de completo acuerdo en el propósito benéfico que los congregaba.

Se hallaban presentes los señores:

Señor D. Antonino C. Cambacéres—Dr. José J. Araujo—José Luis Amadeo—Miguel Mendez—Gabriel Rouché—Arturo Mejía—Dr. Valentin Fernandez Blanco—Dr. Saturnino Córdoba—Andrés W. Merea—Alberto Mendez—Enrique Victorica—Víctor M. Molina—Clodomiro Toval—Dr. José de Caminos—Dr. Claudio Mejía—Pedro Cáceres—José M. Calaza—J. Benito de Sarra—Alejandro Baldes Rosas—Miguel A. Lima—Senador Nicolás Barros—Dionisio V. Schoo—Lorenzo Chiesanova—Angel Chiesanova—Bartolomé Cúneo—Terandro Santa Ana—Dr. Emilio Civit—Manuel Dantas—Adolfo Barrenechea—Dr. E. S. Zeballos—Cárlos A. Mansilla—Roque Casal Carranza—Tomás Reynal O'Conor—Aureliano García—Adolfo R. Roqué—Julio A. Costa.

El Dr. Derqui—Este distinguido ciudadano, Gobernador de la provincia de Corrientes, se encuentra ya completamente fuera de peligro.

La enfermedad que lo aquejaba y le habia llevado hasta el punto de desesperar de su salvacion, ha desaparecido.

El tumor ú absceso que se le habia formado en el hígado y que constituia un *quiste idatídico*, hace varios dias se constató estaba completamente destruido; y con tal hecho la cicatrizacion *de la herida por donde se producia la* supuracion, empezó á efectuarse rápidamente. Hoy esta misma está cerrada.

El Dr. Wilde, que fué su médico, puede gloriarse justamente de esta cura, una de las mas difíciles para el organismo; otro tanto decimos de los doctores Pirovano, Molina, Nicanor y Novaro que contribuyeron con sus especiales conocimientos á la salvacion del enfermo.

Nos felicitamos profundamente de este hecho.

El cálculo de gastos y de recursos—Hoy se espera que los Ministros de Guerra y Marina, y Justicia, Culto é Instruccion Pública, remitan al de Hacienda sus respectivos presupuestos de gastos para el año entrante, con lo cual quedará terminado el proyecto de la Ley General de presupuesto que el P. E. elevará á la aprobacion del H. Congreso, dentro de breves dias

El Ministro de Hacienda redacta actualmente el Mensage que acompañará á aquel proyecto de ley, despues de haber confeccionado el cálculo de recursos con que cuenta la administracion Nacional para 1885, y el presupuesto de gastos de la Secretaría de Estado á su cargo.

Contando con el aumento de gastos que año por año exige el creciente progreso de la Nacion, el cáculo de recursos ofrecerá todavia un escelente en favor del Tesoro que coloca las finanzas del país en un estado bien halagüeño y satisfactorio.

Ensayo de luz eléctrica—Anoche continuó el ensayo de luz eléctrica en la calle *Perú con focos laterales y centrales en la* interseccion de las calles. La luz era clara. Su intensidad para vencer la oscuridad es difícil *apreciarla; el gas encendido impide conocer su poder de proyeccion y de difusion. Juzgándola así parece que no es suficiente á dar con los* focos establecidos la claridad que uno creo capaz de producir esa luz al ver su brillantez. Notábanse tambien pequeñas oscilaciones. Pero todo está en ensayo y es preciso esperar que este termine para juzgarlo definitivamente. En el interes de la empresa está presentarnos lo mejor, y en el del municipio adoptar lo mas ventajoso. Desearíamos que ambos intereses pudieran ponerse de acuerdo para que desaparecieran de nuestras calles las tinieblas que hacen huir cobardemente á la mezquina luz de gas que se les opone.

Con ruedas de carreta—Ninguno de nuestros estimables colegas podria igualarse á «El Diario» en la habilidad para mistificar á sus lectores.

Bien es cierto que no aspiran á esa habilidad para la cual el *ágil* colega de la tarde tiene el secreto y la aptitud genial.

Refiriéndose ayer á una reunion política convocada por miembros del comité autonomista nacional, insinúa una actitud hostil por parte de los que la convocan hácia el Presidente señor Cambacéres, cuando la reunion ha *sido promovida de acuerdo con él, respondiendo* como responde á los intereses bien entendidos de ese centro político.

Presenta tambien al señor Cambacéres maquinando contra la realizacion de la Asamblea que como se verá en otra parte, tuvo lugar y llenó su objeto con el concurso de él y de sus amigos. Inventa hasta cartas considerando que para hacer las cosas en regla, no debe detenerlo este escrúpulo de conciencias timoratas.

Para el que esté en antecedentes de estas cosas, la noticia de «El Diario» de ayer es un colmo.

Pero el colega puede estar tranquilo. El Comité Autonomista está perfectamente tranquilo y fuerte con los elementos de inteligencia, de honorabilidad, de fortuna y de opinion pública que tiene en su seno y que tendrá cada dia en mayor número, y próximamente celebrará segun anoche se indicó, una asamblea á la que el colega puede tambien adherirse si desea traer su sincero contingente al partido Autonomista Nacional, de cuyos íntimos movimientos se ocupa siempre con tanto interes y con tanta verdad.

Despues de todo, los lectores de «El Diario», pueden creer á pié junto en sus noticias políticas como en sus noticias de Bolsa. Ayer desmiente la que dió el sábado sobre el empréstito de los 30 millones.

Contador liquidador—Por decreto fecha de ayer espedido por el Ministerio de Hacienda, ha sido nombrado Contador Liquidador 2° de la Aduana de la capital, cuyo puesto se hallaba vacante, D. Francisco Virasoro y Calvo, con el sueldo que corresponde á los empleados de su clase.

A la Isla de los Estados—Como consecuencia de una solicitud elevada al Ministerio del Interior, con fecha 10 del corriente, por el contratista de las Mensagerías nacionales á vapor á la costa del sud, D. Ventura Oreiro, se produjo el siguiente decreto:

«Habiendo manifestado el Ministerio de Guerra y Marina que necesita con urgencia enviar carga á la Isla de los Estados, y habiendo igualmente necesidad de remitir á Puerto Deseado una cantidad de materiales destinados al establecimiento de la colonia que vá á fundarse en aquel punto, se resuelve aceptar la propuesta del contratista para la navegacion del Sud, D. Ventura Oreiro, por la cual se obliga á efectuar un viaje á la Isla de los Estados, tocando tanto á la ida como á la vuelta, en los puertos ocupados desde Patagones al Sud, cuyo viaje se contará en los del contrato.

El vapor que ha de efectuar el viaje estará listo para recibir la carga 15 dias despues de la fecha del presente decreto (Junio 11.)

El Estado por su parte, le anticipará 9,000 pesos de la subvencion que goza el contratista, cuya cantidad se le descontará por mitad de las que por igual causa cobre en adelante.

Hágase saber y avísese en Secretaría.

ROCA.
Bernardo de Irigoyen.

Sobre depósitos fiscales—La nota que sigue, suscrita por el ingeniero Bigi, y dirigida al Ministerio de Hacienda, está fechada en el puerto de Bahia Blanca, el dia 10 del actual:

«Exmo. señor: Tengo el agrado de manifestar á V. E. que los trabajos relativos á la ereccion del galpon-depósito para la aduana de este puerto, están al terminarse, y habrian sido ya terminados, si la maniobra de carga y descarga de los materiales hubiese podido ser efectuada en debido tiempo. Pero este atraso en vez de ser perjudicial á la obra, le ha sido por el contrario algo provechoso, quedando comprobada la firmeza de sus cimientos que fueron hechos con material de fierro.

Igualmente puede resultar provechoso para las ejecucion de las demás obras que me hago el deber de proponer á la aprobacion de V. E, y cuya oportunidad me ha sido indicada por el señor Ingeniero director de esta seccion del Ferro carril del Sud.

Antes de pasar á describir las obras adicionales mencionadas, me es satisfactorio hacer presente á V. E. que la direccion de la empresa de aquel ferro carril, ha accedido á la construccion de los desvios para llevar directamente del muelle á los depósitos fiscales, y de estos al pueblo, las cargas de mercaderías, etc.

Es por tanto en virtud de estas obras que en breve van á ser ejecutadas, que juzgo oportuno *elevar al conocimiento de V. E. la necesidad* de construir una plataforma por todo el largo del galpon-depósito, la cual es indispensable para recibir las cargas que vengan conducidas por el ferro-carril.

Antes no se hacia necesaria, porque las carretas podrian arrimarse al umbral de los portalones del depósito, cuyo piso está elevado un metro del nivel de la via férrea, y 2 15 por término medio del terreno primitivo.

El importe de esta plataforma y un cróquis de ella, las hallará V. E. adjuntos. Por la misma circunstancia ya espresada, debo tambien hacer presente á V. E. que la capacidad del depósito en construccion, si bien era suficiente no contando con el servicio del ferro-carril, no sucederá lo mismo con esta condicion, y las razones son fáciles de comprender.

Despues de esto, salvo mejor parecer de V. E., será mas conveniente y económico prolongar el depósito en vez de construir uno ó dos mas de la misma forma y dimensiones, ahorrando así el costo de dos revestimentos de fierro galvanizado, y el maderámen de un costado.

Convencido de la necesidad de tales obras, y de la oportunidad de que se efectúen, desde ya me permito proponer á V. E. prolongar en 75 metros el depósito que se construye, que solo tiene 25 de largo, obteniéndose así un gran almacen de 100 metros de largo por 12 de ancho, lo que á juicio de la receptoría de Rentas Nacionales y de otras personas competentes, consultadas al efecto, será muy suficiente para recibir toda la carga que pueda ser conducida á los depósitos fiscales por el ferro carril del Sud.

Bajo estas bases he formulado el presupuesto de gastos que adjunto.

Felicitando al Sr. Ministro por la instalacion de las oficinas fiscales en este puerto, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion y respeto.—*Mario Bigi.*

Actos de insubordinacion—El Rector del Colegio Nacional del Uruguay señor H. Leguizamon, ha elevado al Ministerio de Instruccion Pública, una nota concebida en estos términos:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que con fecha 11 del corriente, ha sido espulsado de este Colegio el alumno de 6° año Fermin Gallardo, por reiteradas faltas de insubordinacion á las autoridades superiores del establecimiento.

Este alumno habia suscrito con otros condiscípulos una nota que ha visto la luz en un periódico de la localidad, en la que se permitian hacer apreciaciones calificativas y censurar á sus superiores á propósito de un acto de la disciplina interna ocurrido entre el Vice Rector y el Profesor de Filosofía y Moral señor Alió.

La Direccion, de acuerdo con el Sr. Inspector de Colegios en ese momento en esta ciudad, les amonestó haciéndoles ver que con ello habian cometido una falta de insubordinacion de las que el reglamento manda sean reprimidas severamente y les impuso una penitencia. Al dia siguiente, y llegado el momento de ir á cumplirla, el alumno referido se ha resistido y producido un nuevo acto de insubordinacion por ante el Vice-Rector, lo que me ha obligado á tomar la medida que pongo en conocimiento de esa superioridad, no sin antes haber llamado al alumno é incitádole á que con calma reconociese lo inconveniente de su conducta, y á su tutor, el Presidente de "La Fraternidad," para requerir de él el apoyo que las familias deben prestar constantemente á la autoridad que necesita el rectorado para llenar cumplidamente su mision, art. 18 del reglamento y que prometióme reunir el Comité Directivo y darme respuesta inmediatamente, lo que no ha verificado hasta hoy.—*H. Leguizamon.*

La nota que antecede fué pasada á informe del Inspector de Colegios, señor Groussac, el cual entendemos que solicitará del ministerio pida mayores datos á aquel Rectorado para poder juzgar con mayor acierto si la pena impuesta al alumno Gallardo, es justa y equitativa.

Patentes municipales—Se continuarán hoy espendiendo sin multa las patentes municipales.

Ayer concluyó el plazo fijado pero como siempre, sucedió que concurrió en busca de ellas un número tan considerable de personas que fué imposible despachar á todos.

Esta es, pues, la causa por la que se continuarán espendiendo sin multa.

Noble propósito—Los rematadores Rufino Degreef, Adolfo Bullrich y Ca., Guillermo Gowland y Ca., Eduardo Massot, Taliaferro y Sanchez, Casá y Ca., Artalejo y Echeverria, Nazar y Gonzalez Catan, Bollini y Muro, Zamudio y Ca., Duarte y Wright celebrarán esta noche á las 7 1/2 p. m. en el estudio del Dr. Liliedal, Bolivar 73, una reunion con el fin de hacer menos aflictiva la situacion del rematador don Francisco Constenla, víctima del robo de alhajas que conocen nuestros lectores.

Esperamos que el noble propósito de esta reunion lleve á ella muchos adeptos.

El doctor Alberto Navarro Viola nos pide hagamos constar que no ha autorizado á que se tome su nombre para la invitacion que corre impresa de una reunion política anoche, ignorando por completo de qué se trata por no haber concurrido á otra reunion análoga á que fué invitado hace dias.

Entre padre é hijo—Un súbdito italiano que ocupa una regular posicion entre sus compatriotas residentes en Buenos Aires, se ha presentado ante uno de los Juzgados en lo Civil pidiendo que se le nombre tutor á su única hermana, niña menor de 16 años de edad.

Manifiesta que en el mes de Noviembre *del año pasado, falleció su madre, cuyo esposo* la habia abandonado desde hácia mucho tiempo y que dicha señora le encomendó á él el cuidado de la niña, lo que habia cumplido religiosamente hasta la fecha.

Su padre se presentó hace pocos dias al Juez de menores, pidiendo que se ordenara le fuese entregada su hija, sabido lo cual por el hermano de esta hizo presente á dicho funcionario la conducta que su padre habia observado con su madre y su hermana, abandonándolas completamente por largo tiempo y pidió que no se le dejara bajo su custodia, á lo que el Juez accedió poniéndola en una casa de familia.

El hermano de la menor pide, pues, el nombramiento de tutor colocándose á la niña en otra condicion, ó en su defecto que se le entregue á él para que vele como antes por su honor y su existencia.

Informes—La Cámara en lo Civil, ha señalado dia para informe en los siguientes asuntos.

—Tomás Thomas contra Julio Jardell la audiencia del 21 del corriente á la 1 de la tarde. Informarán los doctores Gonzalez y Velar.

—Juana Canedo, su testamentaría, el dia 28 á la misma hora.

—José Pueyrredon contra Nadal de Moll, el 23 á la 1 p. m. Informarán los doctores Pueyrredon y Zárraga.

—Domingo Basavilbaso, su testamentaría, contra Manuela Azcuénaga, el 23 á las 2 p. m. Informarán los doctores Bunge y Malaver.

—Emilio Lescoud contra Jorge Pintos, el 26, á la 1. Informarán los doctores Gonzalez y Pintos.

Vénia supletoria—Ante el Juzgado á cargo del doctor Basualdo se ha presentado ayer la menor de 16 años de edad, Adela Spanoni, pidiendo vénia para contraer matrimonio.

Testamentaría de Anchorena—El Juez Dr. Basualdo nombrará dentro de pocos dias á los señores Gacho y Panelo como tasadores de las propiedades que poseia en esta ciudad Don Nicolás Anchorena, cuyos bienes como se sabe, ascienden á mas de 180 millones.

Como se nos pide—Varios litigantes nos piden que indiquemos al asesor de menores del Departamento de la capital de la provincia, Dr. Urdarpilleta, la conveniencia de que firmara todas las notificaciones en La Plata, pues el hacerlo aquí demora grandemente la tramitacion de los asuntos.

Lo hacemos tal como se nos pide.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

Por mes

En la Capital de la República............	$m/n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay...	» » 1 40
Esterior........................	» » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital....	$m/n. 2 40	$m/n. 4 60	$m/n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Esterior....	» 3 64	» 6 88	» 13 26

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior Cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Marcos F. Gutierrez.
Administrador. Bolivar 38

Sin bandera—Bajo este título, un diario de la mañana publica un suelto respecto á la falta de bandera nacional en el buque últimamente fletado para servir provisoriamente de estacionario en la rada esterior.

Todo lo que ha ocurrido es lo siguiente:

El buque fletado es de bandera austriaca, y mientras no pase á ser propiedad de nuevo dueño, no puede enarbolar en su popa otra bandera que la de su matrícula, bajo las penas establecidas por las leyes austriacas.

Esta es la causa por qué en este buque solo se vé la bandera nacional al tope del palo mayor, y no á popa como debiera ser si el buque fuera nacional.

No es, pues, exacto que el buque fletado por la nacion, se encuentre sin la bandera que la representa.

Recibo—El próximo miércoles tendrá lugar en la casa del Sr. Alberto Huergo el segundo recibo de la presente estacion. Es de esperarse que esté tan animado como el primero.

Caña de 10 grados—Leemos en «El Pueblo» de Santiago del Estero:

«Segun se nos afirma, la caña cosechada en el establecimiento que fué del Dr. Gallego, hoy del Sr. Cordero, ha producido 10 grados en los esperimentos hechos en Contreras.

No se puede dar una prueba mas acabada de la esplendidez de nuestro clima y nuestro suelo para el cultivo de la caña de azúcar, que hoy tanto se desarrolla entre nosotros.

Los que dudaban de la bondad de Santiago para el cultivo de la caña, ante el resultado que referimos, quedarán convencidos de la sin razon de sus temores.

Otras cañas cultivadas en otros esblecimientos, han producido ocho y medio y nueve grados casi todas, por ser plantaciones mas nuevas, esperando como es natural mayor graduacion con la mayor edad.

Deben desaparecer completamente las dudas que se abrigaban sobre la produccion de la caña en esta provincia, pues cada dia se constatan mas y mas, con hechos irrefutables, los grandes resultados que se obtienen».

Rentas Nacionales—La Aduana de esta capital produjo ayer 89,162 pesos con 31 centésimos, en la forma siguiente:

Importacion, al contado.	77051-61
Esportacion id. . . .	4183-12
Letras	7927-58

Durante los dias que van trascurridos del mes, la recaudacion total asciende á 927,046-84 pesos m/n.

Para los juegos florales—El Presidente del Centro Gallego ha remitido ayer una nota al Ministerio de Instruccion Pública solicitando que el Presidente de la República se digne señalar un tema y premio para la fiesta literaria que bajo el patrocinio de aquella asociacion se *ha de celebrar el 12 de Octubre, conforme lo viene verificando desde* años atrás.

Marineros sumariados—Los marineros R. Baldovin, A. Roberts y R. Senkenkintz pertenecientes á la tripulacion del buque inglés *Crowen Jewel*, surto en nuestro puerto, se han revelado contra la autoridad del capitan quien ha dado cuenta al Cónsul respectivo á fin de que se instruya un sumario.

El Cónsul, con el objeto de tomar las declaraciones del caso, ha pedido á la Prefectura marítima que preste los auxilios necesarios al referido capitan para que los mencionados marineros sean bajados á tierra.

El «Holbein»—Con procedencia de Liverpool y escala llega hoy á nuestro puerto el vapor inglés *Holbein* que viene consignado á la casa de los señores E. Norton y Ca. y pertenece á la compañía de Lamport y Holt.

Propiedad raíz—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades.

—Catamarca 211—8 metros de frente por 34 de fondo en 1240 pesos.

—Charcas 376 con 15 metros por 30 en 5146.

—Paraguay 376 con 7 metros por 57 en 5000.

—Calle sin nombre (parroquia del Socorro) con 8 metros por 60 en 1300.

—2ª Catamarca entre Tucuman y General Paz con 8 metros por 26 en 372.

Buques vendidos—El Lloyd Argentino ha adquirido en compra los pailebots *Pringles* y *Sargento Cabral* que pertenecian á don Erasmo Piaggio.

La venta se ha realizado por la suma de veinte mil pesos nacionales cada pailebot.

Costos escolares—El resúmen de sueldos y otros gastos escolares en la capital durante el mes de Mayo último ha sido el siguiente:

Sueldos á los maestros.	22345 $n.
Alquileres de casas. . . .	13959 «
Eventuales	94979 «

Costo de cada maestro por sueldos 42,23 ps.
Idem de cada alumno por inscripcion 1,57.

Ingenieros—En el vaporcito *Mara* fueron conducidos á la Ensenada los veinte y un ingenieros hidráulicos llegados por el vapor *Hiparchus* y contratados en Amberes por encargo del Gobierno de la provincia para la prosecucion de las obras del Puerto de la Ensenada.

La carga del «Natale Gallino»—La Prefectura Marítima sin tomar en consideracion la nota pasada por el Cónsul de Italia y de la cual hemos dado conocimiento á nuestros lectores, en la que se pedia que el «Natale Gallino» que habia sido abandonado por su capitan en Punta Médano, le fuera entregado á éste, se ha dirijido ayer al Juez Federal comunicándole que la carga de dicho buque ha sido puesta á disposicion de la Administracion de Rentas de la Nacion, cumpliendo así con lo dispuesto por el reglamento general de salvatajes.

Juegos florales—El «Centro Gallego» ha pasado una nota á la Intendencia Municipal, pidiéndole designe un tema y acuerde un premio para los juegos florales que tendrán lugar el 12 de Octubre próximo, aniversario del descubrimiento de América.

El Intendente ha pasado la nota al Concejo Deliberante para su resolucion.

La fiesta de San Luis Gonzaga—El Intendente Municipal á pedido del arzobispo, ha ordenado que en la noche del 21 del corriente en que se celebra la fiesta de San Luis Gonzaga, sean iluminados los medallones y puertas de la iglesia Metropolitana.

Para edificio escolar—La Comision Nacional de Educacion, con fecha 13 del actual, resolvió comprar la finca de propiedad de la «Sociedad de Misericordia», ubicada en la calle de San José núm. 977 en la suma de 16,200 pesos moneda nacional, pagaderos á plazos de 4, 8 y 12 meses, y en cuyo terreno se levantará inmediatamente un edificio escolar.

Los restos del señor Cambacéres—Hoy deben llegar á nuestro puerto en el vapor *Paraná* los restos del señor don Antonino Cambacéres, padre de nuestro amigo el senador nacional del mismo nombre, que falleció en Paris el año 1875.

Los amigos del señor Cambacéres (hijo) se preparan á acompañarlo en el acto del desembarco que se efectuará por el muelle de pasajeros.

Frio polar—Dice «El Imparcial» del Pergamino que el frio que se sintió el sábado fué un frio polar.

El termómerto marcaba seis grados bajo cero.

«El Monitor»—El núm. 59 de este periódico, órgano oficial de la Comision Nacional de Educacion, fué repartido ayer.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 27

CALLED BACK

POR

HUGH CONWAY

Traducido del inglés por OLIVIO SANDES

suficientes. Pero usted puede sentir apetito ó sed.

Si esto es así, no veo por qué razon podría impedirle que mandase buscar vino y comida —naturalmente para usted, agregó, salvando la forma.

Le agradecí su deferencia y envié á buscar del mejor vino y carne que se pudiese encontrar en el lugar. Cuando en Rusia un caballero pide vino, esto no tiene otro significado que Champagne.

En todas las posadas de alguna importancia se encuentra Champagne ó al menos uno de sus sustitutos: el vino del Don, que puede ser fácilmente adquirido.

El mensajero que despachó regresó pronto trayendo una botella del verdadero vino y una buena cantidad de carne fria y buen pan.

Tan pronto como fué colocado todo esto sobre la rústica mesa, un soldado de elevada estatura condujo á Ceneri hasta la habitacion.

Le ofrecí una silla, en que se dejó caer pesadamente, haciéndose sentir el ruido de los grilletes que ceñian sus piernas.

Hice á mi intérprete una señal para que se retirase.

En cuanto al soldado, habia recibido á lo que juzgué, órden de hacer otro tanto, pues saludando gravemente, se alejó.

La puerta quedó cerrada tras de él, y Ceneri y yo nos encontrábamos solos.

Se habia recobrado un poco de su estupefaccion y quedó mirándome con espresion, no tanto de asombro como de curiosidad.

Así como el que se ahoga estiende las manos en su desesperacion para asirse á las pajas que flotan en la superficie, tambien él creyó ver en mí un auxilio inesperado, una esperanza, un rayo de luz en medio de las sombras que lo rodeaban. Tal vez estas lisongeras ilusiones embargaron momentáneamente su espíritu y por eso se detuvo, pensando silenciosamente ántes de dirigirme la palabra.

—He hecho un largo camino para llegar hasta aquí y verlo, Dr. Ceneri, le dije.

—Si el camino ha parecido largo á Vd. ¡qué habrá sido para mí!—Vd. al ménos puede regresar cuando le plazca á gozar de su libertad y de su dicha!

Hablaba en tono lastimosamente triste.

Yo no habia podido evitar que mis palabras resonasen frias y secas en su desolado corazon.

Ciertamente, si un rayo débil de esperanza habia sido entrevisto por él, la ilusion quedaba ahora disipada. Bien se dejaba ver que no habia hecho aquella fatigosa jornada en su beneficio.

Eso de volver ó nó á la felicidad de que habla, repuse, depende absolutamente de Vd.

Fácil es imajinarse que no es asunto tan sencillo el que me ha conducido tan léjos y con el único propósito de hablar con Vd. unos cuantos minutos.

Me contempló con aire francamente investigador. Sospechas no las podia tener de mí, puesto que ningun daño podia ocasionarle: para él habia terminado el mundo esterior para siempre.—Si yo lo hubiera acusado de cincuenta asesinatos, su suerte no hubiera sido peor. Se encontraba totalmente aniquilado y lo único que podia esperar era un bienestar material mas ó ménos confortable.

Me estremecía al considerar el alcance de su sentencia—veinte años de trabajos forzados, y á su edad! A pesar de todas mis prevenciones no pude reprimir un sentimiento de compasion por él.

—Tengo muchas cosas importantes que decirle, pero ántes permítame que le ofrezca alguna cosa de comer.

—Gracias, contestó con humildad. Apénas podria creer Vd. Mr. Vaugham, agregó, que una persona llegue á verse reducida á tal estado, que con dificultad puede contenerse á la vista de alimentos decentes.

No esperimenté gran dificultad en creerle despues de haber visto el interior del ostrog.

Destapé la botella de vino y se la puse delante. Miéntras comia y bebía, tuve ocasion de examinarlo atentamente. Todas sus facciones *se habian adelgazado y sus miembros parecian* mas finos. Representaba diez años mas de vida.

Su traje, que era el que ordinariamente llevan los campesinos rusos, colgaba en harapos sobre sus carnes. Los dedos de sus piés asomaban por entre el cuero de sus botas despedazadas. Esas largas y penosas marchas habian dejado su huella en la contestura de aquel hombre. Nunca me pareció que fuese de constitucion robusta, pero al mirarlo ahora, calculé que estaba predestinado á sucumbir en cualquier trabajo á que se le dedicase, y que sus tareas no pagarian el exiguo costo de su mantencion.

Comia aunque no con voracidad, pero sí con excelente apetito. Fué parco en el uso del vino.

Habiendo terminado dió vuelta y miró á su alrededor como buscando algo que le hiciera falta. Comprendí lo que deseaba y le pasé mi cartera con cigarros y los fósforos. Me agradeció, comenzando luego á fumar con aire de satisfaccion.

Durante algunos instantes, no tuve corazon para interrumpir al desgraciado. Cuando abandonase mi compañía sería para regresar á ese infierno poblado de séres humanos. Pero el tiempo trascurria y era preciso no desperdiciarlo. Afuera se sentia el paso monótono del centinela y no era posible saber hasta cuando se me concedería la gracia de hablar con el prisionero.

Ceneri estaba reclinado en la silla, con una *especie de mirada soñadora en su fisonomía* abatida, saboreando despacio su cigarro, como si deseara sacar todo el placer posible de aquellos pasajeros instantes de calma y de felicidad.

Le pedí que bebiera un poco mas de vino: hizo un signo negativo con la cabeza y fijó sus ojos en mí.

Mr. Vaugham! esclamó: sí, es Mr. Vaugham! Pero yo, quién y qué es lo que soy? ¿Es que somos los mismos, pues?! ¿Estamos en Lóndres, en Ginebra, dónde estamos? ¿Despertaré para descubrir que todo ha sido un sueño, hasta mis crueles sufrimientos?

Pero nó. No he soñado, todo es real y palpable. Estamos en Siberia!

¿Ha venido vd. como mensajero de gratas noticias para mí? ¿Es vd. uno de los nuestros —un amigo fiel que con peligro de su vida viene á procurar mi libertad?

Sacudí mi cabeza tristemente.

—Haria todo lo posible para hacer su suerte ménos dura, pero he venido con el objeto, trivial casi, de hacerle unas cuantas preguntas á que solo Vd. puede contestar.

—Hágalas entónces,—Vd. me ha proporcionado una hora de alivio y le estoy grato.

—Pero las vá á contestar con sinceridad?

—Por qué no. Nada tengo que temer, nada que ganar, nada que esperar. La mentira es muchas veces una necesidad forzosa que impone al hombre las circunstancias, pero el que *se encuentra en mi caso no tiene por qué* emplearla.

—Bien, pues. Lo primero que deseo saber es quién es ese Macari?

Ceneri dió un salto y se puso de pié. El nombre de Macari lo trasportaba violentamente á la realidad de su condicion. Ya no parecia aquel mismo hombre decrépito y abatido por los infortunios. Su voz era firme y su mirada llena de fiereza.

—Un traidor! un traidor! gritó. De no haber sido él yo hubiera logrado mi objeto y me habría salvado. Oh, si estuviera él en su lugar! Débil como estoy, encontraria fuerzas suficientes para saltarle encima y oprimir su garganta hasta que el último aliento hubiera abandonado ese cuerpo maldecido y vil!

Caminaba con paso agitado por la habitacion, sus manos crispadas por la ira.

—Trate Vd. de calmarse, Dr. Ceneri, le dije. Yo no tengo nada que ver con sus traiciones políticas.—¿Quién es él? Cuál es su parentesco? ¿Es Macari su verdadero nombre?

—Es el único por el cual siempre lo he conocido. Su padre era un italiano renegado, que envió á su hijo á vivir á Inglaterra para salvar su sangre, temeroso que pudiera ser derramada en la santa causa de la libertad. Yo me encontré con él y lo convertí, jóven aun, en uno de los nuestros. Su perfecto conocimiento del inglés nos fué de gran provecho, y peleó, sí, un tiempo peleó como un hombre. ¿Por qué se ha convertido ahora en traidor? *Hizo una ligera pausa y agregó*—¿Para qué desea V. saber estas cosas?

—El ha estado conmigo y me asegura que es el hermano de Paulina.

La espresion que se pintó en la fisonomía de Ceneri al oir mis últimas palabras, era suficiente para desvanecer todas mis dudas. Mi corazon palpitaba con violencia al pensar que aquella grande infamia que los lábios del miserable habian proferido, quedaria tambien destruida para siempre. Pero debia escuchar una terrible revelacion cuando preguntase sobre este asunto.

—El hermano de Paulina! dijo Ceneri con indignacion. Su hermano!

Ella no tiene ninguno.

Una negra sombra parecia oscurecer las facciones de Ceneri: su mirada se tornó sombría, pero yo no podia leer en ella su significado.

—El dice ser Antonio March, su hermano.

—Antonio March! balbuceó Ceneri. No existe tal persona. ¿Qué es lo que él queria? Cuál era su objeto? agregó nerviosamente.

—Que yo me asociase á él en una peticion que ámbos debíamos presentar al Gobierno italiano, pidiendo la devolucion de una parte del dinero que usted gastó en la guerra revolucionaria.

Ceneri sonrió amargamente. Ahora comprendo todo, dijo. El ha revelado todos nuestros trabajos secretos que veníamos haciendo para cambiar la forma de gobierno, ha traicionado á sus compañeros de causa para sacarme á mí del medio, para que no pudiera estorbarle. Cobarde! ¿Por qué no me dió ántes la muerte y no envolver en mi caida á todos esos desgraciados que sufren por mi culpa? Antonio March, gran Dios! ese hombre es un miserable!

—Vd. está seguro que Macari lo ha traicionado?

—Sí, estoy seguro. Lo supe cuando el prisionero de la otra celda lo golpeó en la pared. El tenia los medios de saberlo.

—No puedo comprender lo que Vd. dice.

—Los prisioneros pueden á veces comunicarse entre sí por medio de golpes que dan en la pared que los separa: hay un sistema convencional entre ellos. El hombre que estaba en la celda inmediata á la mia, era uno de los nuestros. Mucho tiempo antes de enloquecerse, á fuerza de un encierro solitario y prolongado, me golpeó muchas veces estas palabras. «Traicionados por Macari.»

(Continuará).

Junio 17.

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Eur. Unidos cualquier clase de mercaderias, medi dica comision.

Pleito Balbin-Lezama—La Cámara en lo Comercial de la capital ha señalado el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de practicar el sorteo en el pleito Balbin-Lezama de los vocales de esa Cámara recusados sin causa, doctores Bunge y Benitez y del doctor Ortiz impedido por haber sido el Juez de la causa.

Sociedad protectora de niños desvalidos—Anoche se celebró la reunion anunciada en los salones del Club Industrial Argentino con el fin de proceder á la fundacion é instalacion de una sociedad cuyos fines son los que sirven de epígrafe á estas líneas.

Despues de un breve discurso pronunciado por el presidente del Club señor Urien, en el que indicó el objeto de la sociedad, los beneficios que ella iba á repartar y los trabajos que al efecto se habian hecho, la asamblea procedió al nombramiento de una Comision compuesta de los señores Brugo, Crespo y Lastra, para que esta confeccionase un proyecto de Comision directiva.

Al cabo de un breve cuarto intermedio, dicha Comision presentó la lista de candidatos para componer la mitad de la Comision directiva, la que fué formada y aceptada por la Asamblea en la forma siguiente:

Titulares—Dr. Miguel Esteves Seguí, Sr. Salvador Negroto, Dr. Gonzalez Catan, Sr. Julio Lacroze, Sr. Felipe Swartz y Dr. Bonifacio Lastra.

Suplentes—Dr. Adolfo Dávila, Sr. Cárlos Guido Spano, Dr. José A. Terry, Sr. Francisco Uriburu.

La otra mitad será nombrada por el Club Industrial.

Despues de algunas palabras alusivas al acto, pronunciadas por el poeta Guido Spano y los Drés. Bonifacio Lastra y Palomeque, el presidente del club Sr. Urien dió las gracias á los presentes por haber concurrido á la reunion, la que se disolvió en seguida siendo las 10 p. m.

Loteria de la Capital—Hoy á las 10 a. m. comienza la estraccion de la loteria de la capital, de veinte mil patacones, que estaba en circulacion.

Concurso de preparaciones ignifugas—El 30 del corriente tendrá lugar en la Oficina Municipal de Obras Públicas, el concurso á que se llama por avisos para la presentacion de la mejor preparacion ignífuga destinada á hacer incombustibles maderas y telas.

Las sustancias que se presenten deben ser de poco precio, fácil empleo y que no alteren los tejidos ni colores. No deberán ser venenosas ni corrosivas ni alterarse por la humedad ó desecacion, tratando al mismo tiempo de no convertir los tejidos en demasiado rígidos ó pesados.

Con diez dias de anticipacion al concurso se harán ensayos de las sustancias presentadas, sometiendo las telas y maderas impregnadas de aquellas, á una temperatura de 40 ó 50 grados.

Los proponentes están obligados á presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla, y se acordará el premio de mil pesos m|n. á aquel que le fuere aceptado.

La Comision examinadora la compondrán el Químico municipal Dr. Arata y el Jefe del Departamento de Ingenieros D. Juan A. Buschiazzo, que deberán elevar á la Intendencia un informe detallado para su resolucion.

El objeto de este concurso, dispuesto por resolucion del Concejo Deliberante, es ordenar el uso de la sustancia que se apruebe en las telas y maderas que se empleen en los escenarios de los teatros de la capital.

Ecos de la Plata—*Dia 16.*

CÁMARA DE DIPUTADOS—A las 2 p. m. abrió su sesion con 23 miembros presentes. No se leyó el acta por no haber asistido el señor secretario que la labrara.

Dióse cuenta de los asuntos entrados:

—El P. E. pide aprobacion del decreto creando el puesto de avaluador de aquella capital y que se abra un crédito suplementario para cubrir sus sueldos.

—El mismo, adjuntando dos solicitudes sobre jubilacion de los empleados del ferro-carril del Oeste, don Hipólito Cabrera y Bartolo Castro.

—Agueda T. de Vivas, pide pension temporal como viuda del guarda-via Juan Vivas, del F. C. O.

—El diputado José F. Lopez da cuenta del envio de un libro suyo publicado en Europa y relativo á la República. Se resolvió acusarle recibo.

—Se lee la renuncia del diputado Honorio Acevedo, por considerar incompatible ese puesto con el de Juez de Paz del Pergamino y convencional actual.

Pásase en seguida á la órden del dia.

—*Sr. Martinez*—Antes de ocuparnos del proyecto (el referente á impuestos municipales) yo haria mocion para que resolviésemos una cuestion prévia: ¿cuál de las dos Cámaras debe considerarse con derecho á la iniciativa de proyectos sobre impuestos?

Sabido es que el Senado se cree con este derecho y en consecuencia discute un proyecto análogo. Debemos esperar que la Comision de Negocios Constitucionales se espida sobre este punto.

Sr. Castro—Pido la palabra para manifestar á la H. Cámara que la C. de N. Constitucionales se ha espedido ya en este mismo asunto.

Dr. Rojo—Si esta Comision se ha espedido, debemos entonces resolver la cuestion prévia. Si asi no se hiciese podria resultar que despues de discutido este proyecto, el Senado nos volviese á enviar otro para revisarlo, lo que daria otro giro al conflicto.

Sr. Schneyder—Pido que se trate sobre tablas el despacho de la C. de N. Constitucionales.

Señor Lanusse: Vamos á entrar en una discusion que nos va á envolver en asuntos constitucionales y que demorará mucho la sancion de esta ley.

Yo presentaria el siguiente proyecto.

Art. 1° Mientras no se sancione el proyecto sobre impuestos municipales en la capital, regirán en esta los que existen en las municipalidades de campaña.

Art. 2° Comuníquese, etc.

—Combatieron este proyecto los señores Rojo, Schneyder resultando no ser aprobado.

—Habiendo hecho mocion varios diputados para que se suspendiese la consideracion de la órden del dia hasta que se trate el dictámen de la C. de N. C. el doctor Canard pidió á la Cámara que fuese tratado en la sesion próxima. Asi lo resolvió levantándose la sesion á las 2 y 45 p. m.

—

Queda, pues, pendiente la cuestion impuestos municipales.

Muertos por el tren—El Administrador del F. C. del Sud ha comunicado al Departamento de Ingenieros que el dia 6 un peon que maniobraba en la Gama, fué derribado por el para-golpes de un wagon, pasándole las ruedas por sobre las piernas.

El desgraciado fué conducido en tren espreso al Hospital del Azul.

—El dia 9 fué muerto en la E. Adrogué un pasagero de 2ª clase, llamado Angel Rateini.

Convencion—Varios convencionales han dirijido una nota al presidente de la misma pidiéndole cite á la Constituyente para el lúnes 23 en los salones de la Legislatura á las 3 p. m.

Trenes atrasados—El que salió de esa á las 11.5 a. m. llegó con 20 minutos de retraso.

El que salió de Constitucion á las 9.45 a. m. demoró en Temperley hora y media. La demora fué motivada porque la máquina que iba á buscarlo, descarrió entre Mármol y Clypod, siendo necesario emplear «pié de gato» para encarrilarla.

Nuevo periódico—Se anuncia la pronta aparicion en esta de un periódico joco-sério. Se llamará «La Rana».

Gefe de la 19—Como comuniqué en mi correspondencia del dia 14, ha sido nombrado gefe de la estacion de «19 de Noviembre» al señor Caldentey.

Tiempo—Sigue lluvioso. Por ese motivo no tuvieron lugar los remates anunciados para ayer ni las carreras.

El crímen de anteanoche—Anteanoche como á las 11, el corralon situado en la calle de Colon al lado del núm. 101, fué teatro de un crímen alevoso, cuyos detalles damos mas abajo.

Las propiedades adyacentes á las mencionadas, como estas, son de propiedad de los hermanos Antonio y José Fascio, personas que se ocupaban en trabajos rudos los que les proporcionaron una cómoda posicion.

A pesar de ello, como todos los hombres que siempre han trabajado, sentian esa necesidad que hace la costumbre de hacer algo, y compraron una tropa de carros con la que trabajaban actualmente.

Los vehículos quedan depositados durante la noche en el corralon del Paseo Colon.

Antonio Fascio, el hermano mayor, vive en la casa que tiene el núm. 101, y su hermano José, habitaba un cuartito en el corralon, para atender bien su quehacer.

Al lado del cuarto de José, vive una mujer española quien tenia relaciones con un paisano suyo llamado José Arias.

Despues de las 10 de la noche, la puerta del corralon se cierra con candado y Arias por dos veces, á fin de ver á la española, rompió el candado, lo que dió márgen á que José Fascio lo apercibiera por este hecho.

Su hermano Antonio, deseando sorprender al caballerizo, por si no daba agua á los caballos, á las once de la noche, como se lo habia ordenado, y lo que él creia que éste no ejecutaba, subió de su casa al depósito de forraje la noche del domingo y sentándose sobre un fardo de pasto seco, esperó para cerciorarse si el caballerizo cumplia con su deber.

Su hermano José hacia ya media hora que se hallaba leyendo en su cuarto, sentado al lado de una mesa cuando sintió que golpeaban la puerta de su habitacion.

José se levantó y descorriendo los pasadores abrió la puerta.

En ese momento Arias se precipitó sobre él y le asestó una feroz puñalada en el costado izquierdo del vientre, saliendo el arma por el costado derecho.

José cayó sobre unas maderas y Arias le pisoteaba el rostro, haciendo ademan de ultimarlo en el suelo.

Entretanto, Antonio que habia presenciado esta escena desde su comienzo, se dejó caer al corralon, y corriendo al cuarto de José que á voces pedia auxilio, se trabó en lucha con el asesino, quien lo insultaba y amenazaba con matarlo si no lo dejaba salir.

Antonio lo habia tomado de ambas muñecas, y los esfuerzos de Arias para desasirse de los garfios que lo oprimian eran inútiles, consiguiendo Antonio hacerdar con la cabeza del asesino contra un carro produciéndole una herida que le hizo saltar el arma de la mano.

Entonces lo entregó á la Policia.

José fué reconocido acto continuo por el médico de policía doctor Blanco Villalta, muriendo ayer á las 9 de la mañana.

El asesino sostiene que hubo lucha entre ambos; pero se ha comprobado que esto es inexacto.

Se supone que el móvil del crímen fué el antecedente sobre el candado que referimos mas arriba.

José era italiano, de 33 años, soltero.

Sus restos serán inhumados hoy.

Por apedreadores—Hace próximamente doce dias compareció ante el Comisario de la Seccion 18ª, el dueño de la fonda situada en la calle de Salta entre Brasil y Garay, manifestando que ignoraba de dónde le arrojaban continuamente piedras al patio de su casa.

Se adoptaron las medidas del caso á fin de descubrir al autor de esta farsa cuando el fondero volvió á presentarse al Comisario denunciándole que su consorte habia sido lesionada de una pedrada en la cabeza.

Como es consiguiente, el mismo comisario en persona, tendió la celada al prójimo que se divertia á costillas del pobre fondero, y pudo cogerlo infraganti resultando ser otro fondero vecino de aquel y su cocinero, quienes proporcionaron tan amargos momentos al fondero en cuestion.

No hay peor enemigo que el de tu oficio, dice el refran, que en este caso fué probado una vez mas como verídico.

Los autores del hecho se hallan en la policía.

—*Esposa modelo!*—En la ciudad de Mercedes (R. A.) habita un maestro albañil, italiano de nacionalidad, casado con doña Adela D., jóven francesa y partera de profesion.

Dias hace, ésta dijo á su esposo que era preferible venirse á la Capital donde tendria otros horizontes para trabajar, y tanto hizo para conseguirlo que el bueno del albañil, dándole la suma de 160 nacionales, la mandó á la Capital á instalar á su agrado una casita.

—Pero cuál no seria la sorpresa del marido al recibir á los pocos dias de su esposa la siguiente carta:

«Mi viaje no tiene vuelta. He encontrado un hombre á quien he impresionado.

He sido débil; he cometido un desliz.

Como sé que has de vengarte, haré lo posible para que no descubras mi paradero.

Olvídame, busca otra ventura.

Tú que siempre has sido bueno y tolerante has de resignarte y perdonarme.

Adela.»

El pobre marido víncese en seguida á la capital y se presentó á la policia denunciando lo ocurrido.

Adela no ha aparecido aun.

Novedades de policía—El tren de las basuras que sale del vaciadero á las 6.15 a. m., intentó subir ayer por la mañana hallándose aquel en movimiento el peon Lorenzo Madrifiano quien perdió el equilibrio cayendo bajo las ruedas de los wagones, las que le fracturaron la caja del cuerpo desde el hombro izquierdo hasta el cuadril derecho.

Moribundo fué remitido al hospital San Roque.

El herido es español de 35 años, casado.

—Otro *atorrante*, cuyo nombre se ignora, falleció ayer en la Seccion 19ª de Policía, donde habia pasado la noche á su solicitud.

Segun el facultativo que lo vió, murió de frio.

—D. Guillermo Hompty se hallaba antes de ayer en el almacen situado en la esquina de Avenida y Caseros, donde dos prójimos intentaron pelearse, armados de cuchillo.

A fin de evitarlo luchó con uno de los individuos para arrancarle el arma recibiendo una herida de consideracion en la mano derecha.

—Ante el Comisario de la Seccion 4ª compareció ayer D. José Corsi, manifestando que en circunstancias en que dejó sola su casa Alsina 387, penetraron ladrones y le sustrajeron la suma de 100 pesos m|n, un reloj oro y diez libras esterlinas.

Se ignora quién es el autor del hecho.

—Penetrando por una ventana situada en el cuarto que habitan don Alberto Junquet y don Alejo Arispe en la calle de Cuyo 255, les han robado antes de anoche, hallándose estos ausentes, la suma de 120 pesos m|n. en ropas.

La Policia sospecha quienes son los autores del hecho.

Varela y no Vera—Por un error de composicion apareció en el editorial del domingo, el nombre de Vera en vez del de el padre Varela á que se referia.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES—*Juan Gándara*: seguido por don Manuel de Clemente—Hallándose la precedente liquidacion que asciende á la suma de ps. fts. doscientos cincuenta y seis á favor del guerrero de la Independencia don Juan Gándara de acuerdo con la resolucion de fojas... la Comision resuelve probaria y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del art. 5 del decreto 19 de Agosto de 1881.

Jacinto y Francisco Roca: seguido por Benito Roca—Espídase el informe ordenado en Diciembre 7 de 1883.

Domingo Ballesteros—Seguido por doña Josefa B. de Ballesteros. Informe al auxiliar.

José Pio Cisneros—Seguido por don Eulogio Figueroa. Pase al Archivero general de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grado, y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra de la independencia.

José Luis Ramos—Seguido por Da. Margarita Bari—Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las circunstancias que existan de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

Manuel Hernan Céspedes: seguido por doña Juana A. de Céspedes—Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca de las constancias que existen de los servicios prestados, en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Imperio del Brasil.

Estéban Figueroa—Seguido por D. Dermidio Luna—Pase con oficio al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que puedan haberse hecho al causante durante la guerra de la Independencia.

—*Martin Rodriguez*—Seguido por D. M. y A. Rodriguez.—Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca las de constancias que existen de los pagos hechos al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

—*Manuel Rojas*—Seguido por D. Manuel Rojas y Da. Pastora Rojas.—Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados, en qué grado y de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la Guerra contra el Imperio del Brasil.

Sixto Quesada: seguido por don Luis Emilio Varnet—Pase al Archivero General de la provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los pagos que puedan haberse hecho al causante á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

José Augusto Possolo: seguido por don Francisco M. de Soto—En virtud del poder que acompaña téngasele por parte y agréguese á sus antecedentes.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

—Al M. H. elevando el espediente de don Juan Gándara.

—Al Archivero General de la provincia remitiendo los de don José Pio Cisneros, José Luis Ramos, Manuel H. Céspedes, Estéban Figueroa, Martin Rodriguez, Manuel Rojas, Sixto Quesada—*H. D. Harislao*, Secretario.

Boletin—El del Departamento Nacional de Agricultura apareció ayer. Lleva el núm. XII, correspondiente al año VII, tomo VIII.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Magdalena Paggi, laringitis; Angela V. Martinez, deficiencia circulatoria; Francisco Fiori, tétano infantil; Aniceta Alvarez, cancer; Francisco Asme, enteritis; Carolina Corbetta, fiebre tifóidea; Adolfo Torino neumonia; Rosa Gomez, tuberculosis; Juan Fabrerano, hidroraquis; Catalina Luna, consuncion; Pedro Tapa, mielitis; Oscar Romero, meningitis; José Martinez, neumonia; Victoria Contal, viruela; Maria L. Cosatella, meningitis; Manuel San Gines, insuficiencia mitral; Mercedes Cardoso, insuficiencia valvular; Rufino Latorre, hemorragia cerebral.

Cinco nacieron muertos.

COLONOS

Las familias agricultoras que quieran tomar chacras en las colonias de Currumalan, pueden ocurrir al abajo firmado.

Las condiciones son ventajosas, la tierra excelente y la posicion de las Colonias no pueden ser mejores, rodeándolas las estaciones del Ferro-Carril del Sud, Arroyo Corto y Pigué.—*Eduardo Casey*,—80 Reconquista.

1716 18

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

SUMARIO—*Asuntos entrados.—Despachos de Comision.—Minuta al P. E.—Navegacion del rio Corrientes.—Despachos de la Comision de Presupuesto.—Pension—Subvencion á la Sociedad "La Fraternidad."*

Abierta la sesion, con 44 señores Diputados, se dá cuenta del siguiente,

ASUNTO ENTRADO

Doña Genoveva Viera solicita pension.

Este asunto se destina al estudio de la Comision correspondiente.

Se dá en seguida por secretaria cuenta de los siguientes—

DESPACHOS DE COMISION

La de Guerra se ha espedido en las siguientes solicitudes;

—Sras. Micaela, María Luisa y Camila Suarez.

—Cármen U. de Melian.

—Dolores, Fortunata y Clementina Lusa.

—Cleobulina L. Correa.

—La de Peticiones en la solicitud de pension de D. Ezequiel Osea.

—La de Inmigracion en el proyecto del Senado sobre las 100 leguas concedidas por el Gobierno de Santa Fé á la Empresa Colonizadora del Gran Chaco.

MINUTA AL PODER EJECUTIVO

Antes de pasarse á la Orden del dia, el señor Gilbert hizo mocion para que se pasara una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo solicitando enviara á la Cámara los estudios y presupuestos sobre la canalizacion del riacho de Gualeguaychú. Estos estudios y presupuestos habian sido ordenados por la Cámara hace tiempo y el Poder Ejecutivo no los habia enviado á la Cámara.

Hizo presente la importancia de la canalizacion del riacho nombrado y pidió el apoyo de la Cámara para su mocion.

Consultada la Cámara sobre ella, por medio de una votacion, se resolvió en un sentido afirmativo.

NAVEGACION DEL RIO CORRIENTES

Se dió lectura, en seguida, de un proyecto acordando á don Ramon García, vecino de Corrientes, 15,000 nacionales de subvencion por año, durante el término de cinco, para emprender y llevar á cabo la navegacion á vapor del rio Corrientes.

Informó en este asunto el Sr. Perez, haciendo notar su importancia y las ventajas que con él obtendria el comercio, desde que una vez establecida la navegacion en una estension de cincuenta leguas que es la que hará la Empresa, podrán esplotarse los valiosos bosques que hay en la costa.

El señor Lainez propuso una modificacion: que se pagaran 250 nacionales por cada viaje redondo que hicieran los vapores de la Empresa.

Esta indicacion no fué aceptada, siéndolo íntegro el proyecto de la Comision.

COMISION DE PRESUPUESTO

Esta Comision habia presentado dos despachos en la sesion de ayer.

Uno de ellos abria un crédito suplementario al ministerio de J. C. é I. P por 2.200 pesos m|n mensuales, los que se destinan al sostenimiento de las escuelas graduadas anexas á los Colegios Nacionales de Corrientes, Córdoba, San Luis, Santiago del Estero, La Rioja, Salta y Jujuy.

Por el otro se autorizaba al P. E. á invertir 25,695 pesos m|n en el pago de gran número de créditos adeudados por el ministerio del Interior.

Ambos fueron resueltos por la Cámara de una manera favorable, una vez que fueron informados por la comision.

PENSION

En esta sesion se acordó pension á la Sra. Hermenegilda J. de Urdinarrain, viuda del general D. Manuel Antonio Urdinarrain.

Informó el Diputado Paz (M.), reseñando brevemente los méritos del general Urdinarrain y haciendo notar el mal estado de fortuna de su viuda.

Se aprobó el decreto de «No ha lugar» á dos propuestas presentadas el año anterior á la Cámara, y cuya oportunidad habia desaparecido.

SUBVENCION Á LA SOCIEDAD «LA FRATERNIDAD»

Se dió lectura de un proyecto que originó alguna discusion, y por el cual se acordaba una subvencion de 400 pesos nacionales á la Sociedad de Pensionistas escolares «La Fraternidad» del Uruguay.

El proyecto era el siguiente:

Art. 1° Asígnase á la Sociedad de Pensionistas escolares «La Fraternidad» del Uruguay, la subvencion mensual de cuatrocientos pesos bajo las siguientes condiciones:

1° Que costee cuando menos la subsistencia y alojamiento de veinte jóvenes que concurran asiduamente á los cursos del Colejio Nacional de dicha ciudad.

2°—Que no acepte dentro del número mencionado, sino jóvenes de acreditada pobreza, aptitud y moralidad.

3°—Que estos posean los conocimientos exijidos para ingresar á los Colejios Nacionales.

4°—Que se someta á la inspeccion del Rector del referido Colejio Nacional, en lo relativo á la higiene, disciplina y moralidad.

5°—Que responda de la conducta de los pensionados, fuera del establecimiento de enseñanza donde concurran.

Art. 2°—Los demás pensionados escolares que se establecieren aceptando las mismas condiciones y con los mismos propósitos de «La Fraternidad», gozarán de los beneficios de esta ley, prévia justificacion del hecho ante el Ministerio de Instruccion Pública.

Art. 3° El Ministerio de Instruccion Pública tomará las precauciones necesarias para garantir el fiel cumplimiento de esta ley, por parte de los Establecimientos que ella comprende.

Art 4° Los gastos que demande la ejecucion de la presente ley, se imputarán á la misma.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Junio 10 1884.

D. E. Palacios—O. Leguizamon—M. Demaria—O. Puebla—Antonio E. Crespo.

Informó el Sr. Palacios dando cuenta de los beneficios prestados á la educacion por «La Fraternidad» en la provincia en que existe, y aconsejando la aceptacion del ditámen presentado.

Fué combatido por el Sr. Yofré que creia que por el proyecto se pretendia resucitar el internado que tan malos resultados habia dado á la República.

El Sr. Leguizamon (O.) defendió al proyecto é incidentalmente el internado, que segun dijo, daba inmejorables resultados en Inglaterra, Estados Unidos y el Norte de la Europa, pero que, sin embargo, no se adoptaba por el proyecto.

El artículo 2° del proyecto, referente á igual subvencion á establecimientos análogos que se sujeten á las condiciones establecidas por el proyecto, fué atacado por varios Sres. Diputados, especialmente por el Dr. Dávila, fundándose en que daria lugar á especulaciones de comerciantes que fundarian casas de hospedaje, bajo pretesto de que atenderian pensionistas escolares. En este sentido habló tambien el señor Olmedo.

El proyecto fué sancionado con la supresion del artículo 2° atacado, de manera que cualquier establecimiento análogo que aparezca en la República y desee ser subvencionado, tendrá que dirijirse directamente al Congreso.

En seguida se levantó la sesion.

EL PARLAMENTO ESPAÑOL

Las elecciones de diputados acaban de efectuarse en España.

Entre estos, la mayoria ministerial será enorme. Las minorias monárquicas estarán representadas por 46 diputados fusionistas del señor Sagasta, y 31 de la izquierda.

Los republicanos de diversos matices ocuparán siete bancas. El resto pertenecerá al gobierno.

Algunos hombres importantes no han podido hacer triunfar su candidatura, entre ellos el señor Albacete, quien á pesar de su adhesion al partido conservador y del mérito incontestable de que ha tenido ocasion de dar pruebas como ministro de Ultramar, ha sido vencido: hállase en el mismo caso el Sr. Navarro Rodrigo, ex-ministro fusionista y uno de los hombres mas importantes de la mayoria de las antiguas Cortes.

La mayoria de las presentes ofrecerá algunos tonos. Aunque en su composicion general puede considerársela como la representacion de la política del señor Cánovas, habrá entre ella un grupo de unos quince diputados pertenecientes á la union católica personificada en el señor Pidal y Mon.

No es de esperarse que un movimiento cualquiera se produzca en breve en el seno de dicha mayoria. La urgencia de la discusion del presupuesto, las vacaciones parlamentarias que en vista de la proximidad del verano no se harán esperar, las divisiones de los liberales que impedirán por mucho tiempo la unidad de accion de los diputados oposicionistas, la cuestion de órden público que hará que las grandes cuestiones políticas no se presenten libremente, todos estos motivos retardarán el momento en que manifestándose los diversos matices de la mayoria introducirán en ella la division.

No es, pues, del lado de la Cámara de Diputados de donde el gobierno tendrá peligros que temer ó correr.

Quizá sea el Senado el que ofrezca mas dificultades que vencer, al ministerio. A pesar de que á consecuencia de las prácticas electorales, desgraciadamente vigentes en España, el gobierno debe obtener una enorme mayoria en la parte elegible, en la no elegible cuenta numerosos elementos de oposicion.

No obstante esta dificultad, no es de esperarse que el Gobierno pueda sufrir una derrota en la cámara alta, cuya mayoria no hace jamás una oposicion sistemática á ningun gobierno, menos todavia á un ministerio presidido por el Sr. Cánovas, quien, hay que creerlo, no llegará jamás á hacer una política ultra-autoritaria.

La cuestion de órden público se ha presentado de nuevo.

El Gobierno, en guardia con los sucesos de Agosto y los síntomas revolucionarios que se han manifestado en Abril último, ha podido tomar medidas para sofocar en estos dias algunas tentativas de sedicion. Seria de desearse que tales tumultos no tuvieran ninguna importancia, pero desgraciadamente hay que esperarse lo contrario.

La audaz tentativa del capitan Mangado, muerto con seis de sus auxiliares en la frontera de Navarra, la aparicion de algunos grupos en Cataluña, el atentado criminal de Alcudia en el que perecieron tantos infelices, atentado que se cree haya sido perpetrado por los revolucionarios por mas que no sea dado precisar su fin, á menos que no hubieran tenido el de aislar una comarca, llamada en su pensar á ser el centro de la insurreccion, todos estos hechos, algunos otros que se comentan en voz baja, y sobre todos ellos, la circunstancia de ser del ejército de aquel donde salieron los actores principales de aquel drama lúgubre, hacen creer en la persecucion obstinada de ciertos proyectos contra la monarquía, proyectos alimentados en el seno de la institucion que debia ser su mas firme apoyo. Mientras que no se lleven á cabo reformas radicales en la organizacion del ejército, la Nacion estará espuesta á incesantes ajitaciones que ni las reformas políticas, ni las grandes crísis de los partidos, ni las reformas administrativas podrán jamás evitar.

INTERIOR

Córdoba

«El Interior» desmiente las noticias trasmitidas á esta de haber azitacion allí con motivo de los incidentes religiosos. Todo lo trasmitido al respecto ha sido una inexactitud.

El mismo colega aplaude la resolucion tomada por la Facultad de Derecho, sobre exámenes libres y parciales.

La resolucion misma estatuye la no admision para lo sucesivo de exámenes libres y parciales, entendiéndose en esta clasificacion los estudiantes que no presentan certificados de haber cursado el año escolar en otra de las Facultades Nacionales existentes.

«Esta disposicion reglamentaria, agrega, tan provechosa para los estudiantes, reivindica el nombre de la Facultad de Jurisprudencia tan vapuleada por las concesiones que otorgaba.

La Facultad de Medicina debia seguir el ejemplo salvador.»

Refiriéndose á la fiesta de *Corpus Christi*, amplía los datos que nos trasmitió nuestro corresponsal, diciendo:

«La concurrencia ha sido regular, no tan numerosa ni tampoco tan distinguida como en otros años; veíamos que faltaban allí muchas de nuestras principales familias, aunque, sin embargo, habia algunas de ellas.

Damas regular, caballeros pocos, pueblo y muchachos muchos».

El Gobierno y la Municipalidad, como en años anteriores, se prestaron á ceder todos los objetos de adorno que poseen, á la primera solicitud de la Comision, para que esa fiesta religiosa revistiese todo el lucimiento que ha tenido en años anteriores.

Si no lo tuvo, la culpa es de los fieles.

—Estimula, el colega ya citado, al Gobierno á que tome medidas sobre la concesion obtenida tres años há por el señor Maréchal para establecer una fábrica de papel. Crée que esta es una industria que mucho promete y que es de necesidad para el país, y que por lo tanto debe dejarsela puerta abierta para otras concesiones.

—Contestando á «El Eco» que niega que el Padre Varela, en su última plática hubiera reprochado la actitud que asumian las damas en las manifestaciones públicas, le dice que hay mas de cuatrocientas personas que han oido las palabras del Padre Varela, que no pueden ponerse en duda.

—Los franceses residentes en Córdoba preparábanse para festejar su gran fiesta pátria: la toma de la Bastilla.

—Se asegura que á principios del mes entrante se sacarán á licitacion las obras de irrigacion de los altos de Córdoba, el proyecto de mayor importancia que hasta ahora se haya presentado á aquellas Cámaras.

La impresion de la memoria referente á los estudios está para terminarse.

Despide «El Interior» al profesor Dr. Enrique Weyemberg, catedrático de histologia en la Facultad de medicina, diciendo:

«Es uno de los extranjeros mas inteligentes y que mas simpatias se ha granjeado aquí.

Vá al viejo mundo buscando un lenitivo para sus dolores.

Su enfermedad, pues, le impide el despedirse personalmente de sus numerosos amigos y nos encarga lo hagamos en su nombre.

Deseámole un feliz viage y pronto restablecimiento del mal que lo aqueja».

A pesar del abarrotamiento en que se ha colocado al mercado tucumano de hacienda sigue la introduccion iniciada por los especuladores de Córdoba.

El 13 remitiéronse cinco wagones llevando hacienda gorda.

—El P. E. acordó entregar al señor Bonchetti la suma de cien pesos fuertes, premio otorgado por decreto de Mayo del año corriente á favor del primero que introdujera máquinas trilladoras á Belle Ville.

Al señor Bonchetti es á quien se debe el perfeccionamiento de las trilladoras Piti, que tanta riqueza lleva al Departamento *Union* dedicado al cultivo de la alfalfa.

—Sigue en gran escala la esportacion de maiz, trigo y harina á las provincias del Norte.

Santa-Fe

El Gobierno habia propuesto á la Legislatura la creacion en la oficina de Estadística Gral. de una seccion de Inmigracion, Agricultura y Colonias, bajo las órdenes inmediatas del Presidente de aquella. Establecer en el Rosario un receptor de estadística, dependiente de la oficina general del ramo y crear dos escribanías públicas, en cada uno de los Departamentos «San Lorenzo», «General Lopez», «Iriondo», «Las Colonias», «San Javier» y «San José», que serán establecidas en cada cabeza de Departamento.

—Dice «La Capital»:

«Desde que se inició la cuestion suscitada por la pastoral del Vicario de Córdoba y que ha dado márgen á la actitud enérgica de los poderes públicos, hemos venido notando un movimiento poco comun en los clérigos y frailes de las diferentes provincias.

En estos últimos dias han pasado para Buenos Aires y vice-versa muchos sacerdotes de todas las comunidades religiosas de las provincias, y no pocos jesuitas del colegio del Salvador de la capital.

Aun hay mas personas que conocen á varios sacerdotes del interior, han visto á algunos de ellos disfrazados de seglares y como simples viajeros.

Es indudable que todas estas idas y venidas responden á la combinacion de algun plan que misteriosamente elabora la falange clerical.

Garantimos la exactitud de la noticia, y aun podemos dar mayores detalles».

—Hasta el juéves se habian desembarcado siete calderas de locomotoras de las doce venidas para el ferro carril Andino.

Cada caldera mide una longitud de 5750 metros y pesan de nueve y media á diez toneladas.

—Fueron elevados al Consejo de Instruccion primaria, los datos estadísticos que solicitó de la Intendencia Municipal.

De los detalles que dá el inspector, resulta que se están educando por la Municipalidad en las escuelas que esta sostiene, 673 varones y 451 niñas.

En las escuelas particulares se educan 771 varones y 641 niñas, haciendo entre todos un total de 2536 niños de ámbos sexos.

La municipalidad gasta actualmente en la educacion ps. m|n 17.790, incluso ps. m|n 13000 para premios, reparaciones de muebles y útiles necesarios, gastos de exámen, etc., y la fuente de recursos son las rentas generales.

Tucuman

Anteayer, quince caballeros de Tucuman debieron efectuar una escursion á la *Laguna Brava*, en lo alto del majestuoso Aconquija.

«Entre los espedicionarios se cuentan ingenieros, pintores, un fotógrafo y nuestro reporter que ha sido especialmente invitado.

Escursiones semejantes, realizadas por personas que pueden hacer estudios y recojer noticias cuyo conocimiento no está muy divulgado, á mas de ofrecer ameno entretenimiento á los escursionistas, puede ser de provecho para la ciencia, y sobre todo para destruir las preocupaciones de los campesinos, que aun hoy creen que las aguas de la *Laguna brava* se agitan enojadas y amenazadoras cuando algun mortal se acerca á contemplarlas.

—El maiz habia subido y no se cotizaba por menos de 6 3|4 y aun 7 reales.

—El mercado de maderas habia tenido un movimiento de calma; pero de pronto se esperimentó una fuerte demanda, lo que ha motivado un ascenso en su precio.

—La Sociedad de Beneficencia organiza en estos momentos sus elementos para dar un gran bazar el 9 de Julio.

Los fondos que por medio de esta fiesta se recolecten serán aplicados casi en su totalidad á la creacion de la casa de correccion que va á formar aquella asociacion en el edificio que ocupó antiguamente el Hospital de Hombres.

—El juéves debieron dar principio á la cosecha de caña y elaboracion del azúcar, los señores Gallo Hnos. y Ca., y ayer los señores Paz y Posse.

—El 12 habia diez y seis enfermos en el hospital de las obras de prolongacion.

Durante el mes de Mayo último no ha ocurrido en ese establecimiento ninguna defuncion, á pesar de haber habido enfermos de peligro, lo que prueba el celo con que se atiende á los desgraciados que allí se asilan.

—En el hospital misto habia 102 enfermos: setenta hombres y 32 mujeres.

—El padron de patentes de industria y comercio del departamento de Chicligasta, asciende á 7,900.87 pesos bolivianos.

Segun ese documento, hay en Chicligasta 1.095 hectáreas de caña y 73 casas que espenden solamente licores, sin contar tiendas, almacenes y otros establecimientos de comercio.

REVISTA CIENTIFICA

La locomocion aérea—Experimentos realizados y estado actual de la cuestion—La vida vejetal: respiracion de las plantas.

La cuestion de la locomocion aérea dió orijen al establecimiento de un premio por el Sr. Alfonso Penaud, premio que ha sido compartido por los Sres. Gauton Tissandier, Duroy de Bruignac y V. Talin, de Paris.

Nadie ignora que las investigaciones para la direccion en los aires se prosiguen segun tres procederes diversos: los globos, los aeroplanos y las aves mecánicas.

En la atmósfera tranquila, todo areostata puede ser dirijido desde ya, por uno de los propulsores conocidos. La dificultad consiste en luchar contra las corrientes aéreas. El Sr. Tresca, miembro informante de la Comision de la Academia de Ciencias de Francia, recordó que despues de los ensayos de Giffard sobre un globo fusiforme, movido por una maquinita de vapor, en 1852; despues de la gran esperiencia de 1872 del Sr. Dupuy de Lome, en un aerostata del mismo corte impulsado á brazo por una hélice, la principal dificultad consistia en obtener, bajo el mismo peso, un motor mucho mas poderoso.

Tissandier, realizó el año pasado todos los elementos, empleando primero una máquina dinamo-eléctrica, servida por acumuladores, y lo que es mejor todavia, por una bateria de elementos ligeros de pila de cromato de plomo.

Recientemente, Tissandier ha hecho funcionar por este medio un globo de 2,000 metros cúbicos, lleno de hidrógeno en un gran estado de pureza, preparado con ayuda de un aparato de nueva construccion, obteniendo así una rapidez de 3 metros de deplazamiento por segundo, pero el timon no alcanzó á oponerse á to la la rotacion del aeróstata.

Con aparatos mas pesados que el aire, la energía á desarrollar debe satisfacer á la vez la condicion de suspension y la de traslacion. Es decir que ella debe encontrarse constantemente en juego y que el menor entorpecimiento en su desarrollo tendria por consecuencia una caida inmediata.

Esta necesidad de un trabajo continuo, sin tregua; este trasporte sin interrupcion ni descanso, desde el punto de partida hasta el de su llegada ¿no es en cierto modo la negacion misma de un viaje realizado inútilmente?

Por otra parte el miembro informante hace observar que la resistencia de un sólido de débil espesor cuando se trata de hacerlo deslizarse en el aire, es mucho menor que la de un cuerpo voluminoso, y el ejemplo de ciertos fragmentos de hoja prueba que el viento mismo puede suministrarles los elementos de su locomocion.

Aunque se haya llegado, por medio de la nocion teórica de los aeroplanos, á determinar aproximativamente las condiciones de menor esfuerzo, no es menos cierto que la resistencia en el deplazamiento aumenta en relacion con el cuadrado de las dimensiones, mientras que el esfuerzo de suspension varia en razon de su cubo, lo q' permite afirmar *á priori* que en igualdad de cosas, la dificultades aumentarán rápidamente con el tamaño de los aparatos y el de los pesos que deben cargar.

El señor Duroy de Bruignac, no atreviéndose á fiarse á un simple aeróplano, la proveyó de un globo de pequeñas dimensiones, protegido en parte contra la resistencia del aire por superficies planas. Como lo dice el señor Tresca, de Bruignac dá con sagacidad la teoria de ese conjunto que designa con el nombre de *aeróplano mixto*.

Sus cálculos estan bien deducidos y las consideraciones que los acompañan parecen mas sérias que el procedimiento mismo á que son aplicados. Recomendamos su trabajo á los que deseen seguir algun estudio en la misma via.

Idénticas consideraciones sobre la influencia de las dimensiones son bajo todo punto aplicables á los aparatos con cuya ayuda se ha tratado de imitar, con gran refuerzo de complicaciones, el vuelo de las aves. Las mas ingeniosas disposiciones han permitido construir aves artificiales de pequeñas dimensiones, pero todas las tentativas han escollado cuando se ha pretendido alzar un peso un tanto considerable.

Despues de los helicópteros de Penaud, el señor Fatin ha construido verdaderos pájaros que volaban en realidad con sus alas; el señor Marey los ha descrito y estudiado y el su autor desalentado hoy, ha descuidado sus ensayos, no por eso debe desconocerse, que es él quien mayor éxito ha obtenido.

Falta saber si el peso de un hombre no es demasiado grande para que el principio del vuelo le sea aplicado, y si se tiene alguna razon para admitir que esté dotado de la rapidez y sensibilidad que á la menor corriente de aire, le serian indispensables para dirigir convenientemente todos sus movimientos en caso que el aparato pudiera realizarse.

Por lo demás, el señor Tatin, es el constructor de la hélice de que se sirve el señor Tissandier en sus nuevas esperiencias.

La conclusion del miembro informante de la Academia es que el problema de la navegacion aérea, en un aire tranquilo, solo es resuelto por el globo dirigible y en límites de rapidéz que no permiten abordar las verdaderas condiciones de la práctica; los aeróplanos y los pájaros artificiales están aun muy lejos de la solucion y nos dejan entrever peligros inevitables.

No habia menos motivo para recompensar los trabajos hechos, y no se puede menos que encomiar á la Academia por haber procedido así:

*

Como se sabe, la respiracion es uno de los actos importantes de la vida vejetal. Cuando la sávia dirigida en su paso al través de las células prolongadas de las fibras hasta las nerviaciones de las hojas, llega al parénquima de aquellos órganos, entra en contacto con el aire y sufre modificaciones profundas.

Las hojas son en cierto modo, los pulmones de los vejetales. El aire atmosférico, al llenar el parénquima de las hojas, penetra en los vasos que terminan en él y circulan en sus conductos al traves del organismo.

Trabajos recientes sobre la respiracion de los séres vivientes permitian creer que no existia correlacion absoluta entre el oxígeno absorbido y el ácido carbónico emitido.

La variacion mas importante en esos cambios gaseosos es la que depende de la temperatura.

Para las temperaturas bajas en las plantas que respiran en la oscuridad por ejemplo, la relacion del volúmen del ácido carbónico emitido con el del oxígeno absorbido seria inferior á la unidad y llegaria á ser igual á la unidad por una cierta temperatura que depende del sér considerado, y superior á la unidad para las temperaturas mas elevadas.

De donde esta consecuencia resultaentre otras q' las plantas asimilan para su respiracion oxígeno en las regiones frias y que ellas pierden al contrario oxígeno y carbono á la vez en los medios cálidos, y esto independientemente de la accion clorofiliana de las partes verdes á la luz.

Para verificar la exactitud de este principio los Sres. G. Bonmier y L. Mangin se han entregado á interesantes estudios. Hánse preguntado segun las esperiencias hechas sobre las plantas que respiran en la oscuridad, si los resultados serian idénticos obrando sobre las partes verdes de las plantas sustraidas á la accion clorofiliana.

Ellos han ensayado sobre el pino, el bonetero, el castaño y las lilas. Ramas recien cortadas han sido puestas en la oscuridad, en medio de una atmósfera confinada, de estado higrométrico constante y en la que permanecen un corto tiempo.

Los esperimentadores han constatado la inexactitud de la ley citada mas arriba.

«Encuéntrase, dicen, tanto en las hojas en la oscuridad, como en los séres sin clorofilo, que en la respiracion la relacion del volúmen del ácido carbónico emitido con el volúmen de oxíjeno absorbido es constante, cualquiera que sea la temperatura.

«La cantidad de ácido carbónico desprendida aumenta rápidamente con la temperatura, y la cantidad de oxígeno absorbida aumenta exactamente de una manera proporcional; la relacion no varia.

«Si se compara el resultado principal con los obtenidos en las otras séries de ensayos, se vé cuán estrictamente ligados estan entre sí ambos fenómenos: la absorcion de oxígeno, la emision de ácido carbónico, y cuanto su reunion bajo el nombre de respiracion se encuentra por sí misma justificada.

COMERCIO

Bolsa

TRANSACCIONES

CÉDULAS—Série A al contado—10800 á 100 1|2—Série E fin de mes—10000 89 3|8—10006 á 1|4—Id F al contado 2600 á 84 1|2.

ACCIONES—Fin de mes—100 á 152 3|4, 100 á 1|4, 100 á 152, 200 á 151 3|4, 1400 á 1|2, 800 á 1|4, 200 á 3|8—Julio 31—100 á 153 1|4, 100 á 153—Certificados del Banco Nacional fin de mes—100 á 169 1|2.

RESÚMEN—Cédulas Série A al contado—10800. Id id E fin de mes—20000. Id id F al contado—2600. Acciones fin de mes—2900. Id Julio 31—200. Certificados del Banco Nacional id id—100.

Las operaciones de ayer en la Bolsa de Comercio han sido de mucho interes.

Las acciones del Banco Nacional fueron entre otros títulos, objeto especial de la especulacion.

Durante la hora oficial, los títulos se presentaron en baja quedando al cerrar ella á 151 y 1|4 o|o y con mayor tendencia á baja.

En la de liquidacion prosiguió la baja llegando á hacerse operaciones á 150 y 1|2 o|o.

Al cerrar la plaza habíase afirmado haciéndose las últimas operaciones á 151 o|o habiendo mayor número de compradores.

De las distintas séries de cédulas hipotecarias la de la E es la única que se conserva firme cotizándose á 89 3|8 o|o para fin de mes.

La série A y la F se mantienen flojas, la primera á 100 y 1|2 o|o y la segunda á 84 1|2 o|o al contado.

Los certificados del Banco Nacional para fin de mes cotizáronse con flojedad á 69 1|2 o|o.

DESCUENTOS—El Banco de la Provincia descontó ayer documentos por valor de doscientos cuarenta mil pesos nacionales.

El Banco Nacional descontó ayer alrededor de la suma de doscientos cincuenta mil pesos.

VALOR DE LA PROPIEDAD—Los martilleros Pedro Ebbeke y Ca., vendieron el domingo la casa calle Tacuarí 519 entre las de Europa y Comercio 8 3|4 varas de frente por 73 id de fondo en ps. 161,500 m|c. comprador don José Casadella.

CONTADURIA OFICINA DE REGISTRO—Junio 16 de 1884—*Señor Contador Interventor Don Eduardo Anido.*—Comunico á Vd. que en el dia, se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 191 y detenido 93, por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	6
Id id de endosos	2
Id id transferencias	2
Id id de fechas; registros, etc.	3
Id id de copia	1
Id id id con arreglo á la tarifa	9
Id no estar escrito en guarismos y letras	2
Id id id en forma	26
Sin conforme de agentes y lancheros (órdenes de jueces).	23
Por no pedir toda la partida	1
Ignorando contenido	5
Sin firma del interesado	3
Enmendados, abreviados, etc.	1
Mal las marcas y números	5

Pertenecientes á los señores A. Maine 1, Tornquist y Ca. 2, Repetto Parpaglioni 1, Palma y Bernasconi 1, G. Pagés 1, Gandolfi Moss 1, Macallan 2, N. Arnold 1, O. y Sagasti 2' Barclay Campbell y Ca. 2, F. Crespo 1, G. B. Garibaldi 2, J. P. Laborde 3, Lambert Levy 1, Monsegur 3, J. Borra 2, J. Etcheparaborda 1, Marini 4, F. C. del Oeste 3, A. Necol 1, N. Miadovich 1, Etchegaray 1, Shaw Miller 4, Milligan y Williamson 1, Dellazoppa 1, Gibson Rolon y Ca. 1, Hardy y Ca. 1, Moore y Tudor 1, Macias Rodriguez 1, V. Casares 1, Snell y Ca 4, Shaw hnos. 2, J. N. Clark y Ca. 1, J. Menditeguy 1, Forrester 2, Getting 3, J. Bell é hijo 2, A. Berho 1, Fels y Ca. 2, Pestaña 1, Soulas de Glimes 1, Harp Koch 1, Juan P. Echevarria 2, Peretti hnos. 2, A. Uribe 1, Larruy 1, Shneidevrin 1 2, Frasoni 1, E. Retiene 1, Fontan Freres 1, Villanueva 3, Saralegui 1, Lavarello 1, E. Heat 1, F. Cayol 2, Banco Ingles Rio de la Plata 1, Theobal 1, A. Amespil 1' A. Gascon 1, Pettis y Calsada 1, Berdier 1, A. Araujo 1—Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*Razetti*—Oficial 1°.

Como se vé por los datos designados en este cuadro, las entradas del F. C. Andino han tenido un aumento de 62 por ciento con relacion á los mismos meses del año anterior y el *producto líquido* ha aumentado de 120 por ciento en el mismo período.

La cantidad de carga trasportada ha aumentado en cerca de 25 por ciento.

CUADRO COMPARATIVO DEL MOVIMIENTO, PRODUCTOS Y GASTOS DE EXPLOTACION DEL F. C. ANDINO DEL MES DE ABRIL DE 1883 Y 1884.

	1883	1884	Aumento en 1884
Producto bruto	$fn.	$fn.	$fn.
Del 1er trimestre	73,303 84	132,116 81	58,812 99
« mes de Abril	30,863 85	45,509 45	14,645 60
Totales...	104,167 69	177,626 28	68,458 59
Gastos de esplotacion			
Del 1er. trimestre	52,561 57	69,464 27	16,902 70
« mes de Abril	19,315 59	26,112 40	6,806 81
Totales...	71,877 16	95,586 67	23,709 51
Producto líquido			
Del 1er. trimestre	25,742 27	62,652 56	36,910 29
« mes de Abril	11,548 26	19,387 05	7,833 79
Totales...	37,290 53	82,039 61	44,749 08
	kilos	kilos	kilos
Carga trasportada			
Del 1er. trimestre	16.497.450	22.831,260	6.336,801
« mes de Abril	6.774,550	7.899,610	1.125,060
Totales...	23.272,000	30.733,870	7.461,861
	Número	Número	Número
Pasageros			
Del 1er. trimestre	5,539	8,187 1|2	2,648 1|2
« mes de Abril	2,096	2,389 1|2	293 1|2
Totales...	7,635	10,577	2,942
	kilos	kilos	kilos
Encomiendas y exceso de equipage			
Del 1er. trimestre	64,994	110,647	45,653
« mes de Abril	26,550	40,090	13,540
Totales...	91,544	150,737	59,193

Rio 4°, Junio 9 de 1884.

A. Benecke, Contador.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Junio 14.

193 wagones entrados durante dos dias con una variedad de frutos entre estos 4,400 arbs. lana, 1618 bolsas harina, 3345 bolsas trigo, 2484 bolsas maiz y 586 fardos pasto. El estado del mercado en lanas, lanares, corderitos y cerda continúan sus precios flojos; lo mismo que el sebo y maiz, vacunos, trigo y alfalfa mantienen sus precios firmes.

Ventas de hoy—150 arb. lana borrega clase buena por Chillado ps. 74; 300 id id id Ojea id 72.

Vacunos—60 cueros de campo regulares por Balestra ps. 152; 50 id id id Kenny id id 150.

Potros—15 cueros de campo buenos por Chillado á ps. 42.

Lanares—150 docenas estacion de matadero superior por Ojea á 20 rls. lib; 180 id id id Belando id 20 id id; 140 id id id y buenos id N. y Cernadas 20 y 19 id id; 100 id id id Chillado 20 id id; 500 id id id campo superior buenos y desechos por G. y M. 20 á 10 id id; 500 id id id Kenny 19 1|2 id 13 id id; 200 id id id Chillado 19 id 13 id id; 150 id id id regulares id id id Balleto 15 id 8 id id.

Corderitos—300 docenas de corderitos buenos por Chillado á ps. 14 1|2.

Cerda—100 arb. cerda de potro buena por Ojea á ps. 151; 20 id id id vaca regular id el mismo id 95; 50 id id id potro buena id Chillado id 160.

Sebo—20 bcs. sebo de esportacion bueno por G. Cernadas ps. 41.

Trigo—150 fanegas trigo candeal regular por E. y Galindez á ps. 90.

Maiz—400 fgs maiz morocho desgranado superior por Somariva á ps. 46; 500 id id id id y bueno id Robbio id id 45 á 43; 200 id id id Chiilado id id 44; 300 id id id regular ie N. y Cernadas id id 42; 50 id id id Zoppi id id 42.

Sebada—80 fgs. cebada clase buena por Benvenuto á ps. 44.

Alpiste—600 arb alpiste clase regular por Benvenuto á ps. 17 1|2.

Cerdos—50 cerdos en pié por N. y Cernadas á ps. 420.

Alfalfa—89 fardo pasto bueno y mezcla por Santa Maria ps. 500 y 300 la tonelada; 50 id id regular por Cosentino á ps 400 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION

Junio 16.

47 wagones entrado durante dos dias cargados con una variedad de frutos y entre estos 4740 arb lanas, á Barracas al Sud entraron por ferro-carril 3693 capones en pié 2000 fardos lana, 13 cerdos en pié, 51 cueros lanares, 16 pipas, 12 bordalesas sebo, 71,600 kilos piedras cal y 590 kilos huesos. El estado del mercado tanto en lanas como en pieles no tiene variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy.

2000 arb lana superior, regular é inferior por Trelles ps. 92, 70, 60—1200 id id buena id Mendez y R. 83 y 75—450 id borrega inferior Bonifacio 55—50 id id id Leguineche 55.

Vacunos—40 cueros campo superior por Bonifacio ps. 158—20 id id N. Aguirre 152—50 id id buenos Leguineche 152.

Lanas—200 arb. estacion especial especiales y desechos por Trelles ps. 21 16 rls libra—50 id id N. Aguirre, 21 16—200 id id buenos Mendez y R. 18 14.

Corderitos—240 corderitos superior por Perez y Cueti H 15—100 id id Bunge 15—150 id id Patiño 14—200 id id buenos Trelles 12 1|2.

Cerda de potro—50 arb cerda regular por Bonifacio 158.

Cerdos—326 cerdos vendidos en Barracas al Sud por Ojea 105 uno.

Pastos—30 fardos pasto superior por S. y Marcha ps. 600.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 14 DE JUNIO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. y Mandia	F. Klich	Chascomús	63
Duggan hnos	P. Acuña	M. L y Saladillo	53
Id id	F. Silva	Balcarce	105
S. A. Gomez	E. Palacios	Ranchos	104
A. Ceballos	S. Negro	Cañuelas	61
Id id	C. Carvallo	Mercedes	50
R. Diaz	L. Ramos	Lujan	26
M. Alvarez	P. Casta	Santa Fé	192
Id id	P. Caceres	C. Areco	153
M. Paz y Ca	S. Lujan	Las Flores	138
Id id	M. Peralta	Monte	60
			1023

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 400, 380 350, 320, 300
Segundo id id 250, 220
Matanza general 220, 210 200 180 150 120
Cueros de novillo 150, 140 130
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 200 180
Id chicos 150
Capones 35 41.
Matanza de reses—602 cabezas
Id de terneros—60 id.

Tesoreria Nacional

Al Contado.	80,875.29
Letras.	8,995.36
	89,869.65
	837.884,63
Hasta hoy.	927,754.18

Despacho de Aduana

Junio 16.

Ferreteria—R. Bossi 20 rollos cabo manila, 4 cj papel de lija, 2 id machetes 2 id martillos, 10 btos caños de goma, niveles, faroles niquelados etc; Cayol 3 cj calentadores á kerosene; Storni 19 btos caños de plomo y muestras de ferreteria; Hammer 5 bts hierro galvanizado perforado; Mantels P. 7 cj escopetas de 1 tiro; M. del Pont 1 escopeta fina, cartuchos y accesorios; Shaw hnos. 56020 bultos alambre de acero, 14 rollos cabo de id galvanizado; Drysdale 22957 piezas pino de tea, 15673 id id id machimbrado y cepillado, 1000 tablitas id para persianas; Nathman 28 máquinas coser para familia, 13 id id á mano, 2 cj repuestos para las mismas; R. y Carboni 108 cuñetes puntas paris, 11 btos cabo de alambre galvanizado, 1 id ojales para velas de buque, 5 cj azadas aceradas, tornillos para madera y herramientas para carpinteros; Mantels y P. 5 oj fulminantes; Francioni 22 cj zinc en plancha; J. Mohr Bell 10 cj machetes de mano, 10 id hojalata; F. C. C. 30 cj chapas fierro; F. C. S. 41 cj tornillos F. C. O. 292 durmientes de urunday y curupay, 500 cascos tierra romana, Bell hijos 22 cj manojos de fierro cerraduras, cadenas surtidas, argollas composicion frenos; Logegaray 15 cj falletas, 8 id cerraduras niqueladas, pasadores, tenedores y cucharitas peltre etc.

Bebidas—O. Giron 30 cj rom, 28 id licor de cacao; Solanas Ca. 100 bords vino Bordeaux; Gandolfi 120 pipas vino priorato; Melara 50 bord Bordeaux; Bidart 150 id id id. E. Madero 142 bocoy aguardiente de caña; S. de Hegmes 70 1|2 pipas vino tinto de España; Rocha 20 cj ajenjo. 10 casco grappa; Wiengreen 16 frasqueras ginebra.

Marítima

VAPORES

Mañana se esperan en nuestro puerto *Rio de la Plata* de Montevideo.

Anuncian salida para mañana *Rio de la Plata* para Uruguay *Pingo*, *General Racedo* y *Minerva* para Rosario; *Rio Uruguay* para Asuncion, *Patria* para Marsella y *Lagus* para Southampton.

ULTRAMAR

Condor vap aleman de tons cap R. Kicke de Baemen el 10 de Mayo á K. Von Euwten con cargamento general.

Holbein vap inglés de 1338 tons cap H. Tamer de Liverpool el 14 de Mayo á E. Neton con cargamento general.

Pelayo vap inglés de 1879 tons cap Dely, de Amberes el 5 de Mayo á Portales C. y Ca. con cargamento general.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Silex vap inglés de Montevideo á Risso con: en lastre.

Cosmos vap inglés del Uruguay á Risso con: V. de Luchenetti 3 cj huevos.

General Racedo vap nac de Rosario á D. Bruce con F. Bruno 31 cj coñac, Soulas 200 cj descarozados.

Mensagero vap nacional de Asuncion al Lloyd Argentino con: cargamento.

Rivadavia vap nac de Montevideo á A. Tosando con: Orden 28 btos merc.

Apolo vap frances de Montevideo á P. Christophersen con: G. y Moss 300 sacos nueces, M. Adano 1100 cachos bananas, O. Rivero 52 bolsas ajl.

Minerva vap fran de Rosario á Christophersen con: Hanec 1 cj merca, A. Banan 165 bls trigo.

CABOTAJE

Richelin pbot de La Paz á Barrios con 960 hec carbon.

Andaluza pbot de Rosario á id con 28 tons papas.

V. de Dios pbot de Santa Fé á Huergo con 463 bs harina.

Teresa lanchon de las islas á Belando con lastre.

Grampo bdra de Rosario á Rivara con 6900 quilos papas.

Carhué berg de B. Blanca á Bajano con 7 bs lana 4 pto con cueros lanares.

Ora e S, bdra de Paraná á Nuñez con 47800 kilos trigo.

Gerónimo 3 bdra de id á Belando con 690 hec cal.

Rómulo B. pbot de Ensenada á Rivara con 100 pipas.

N. Virginia bdra de Rosario á Belando con 29 tons papas.

Juéves pbot de M. del Plata á Maraspin con 69 fdos lana.

Viérnes pbot de id á id con 674 cueros vacunos, 64 id vacunos, 29 id nonatos, 1416 id lanares 13 id zorros.

SALIDAS

Cosmos para Montevideo.
Apolo para Montevideo.
Rivadavia para Uruguay.
Tridente para Rosario.

Vapores á salir para ultramar

Junio	Vapor	Destino
15	Sirio	Génova.
17	Neva	Southampton.
18	Bearn	Génova.
19	Araucania (desde Montevideo)	Pacífico.
20	Cuvier	Amberes.
20	Thaben (desde Montevideo)	Hamburgo.
21	Ibis (desde Montevideo)	Callao.
22	Orton	Amberes.
23	Cordillera (desde Montevideo)	Liverpool.
23	Gironde	Burdeos.
24	Paranaguá	Hamburgo.
25	Cóndor	Bremen.
28	Pascal	Nueva York.
28	Diolibah	Marsella.
30	Menes (desde Montevideo)	Hamburgo.

Vapores esperados de Ultramar

Junio	Vapor	Procedencia
15	Thales	Lóndres
16	Gironde	Burdeos
17	Olbein	Liverpool
17	Diolibah	Marsella
19	Araucania	Liverpool
20	Galileo	Liverpool
21	Thaben (en Montevideo)	Pacífico
21	Ibis (en Montevideo)	Hamburgo
21	Cordillera (en Montevideo)	Pacífico
23	La Plata	Southampton
26	Baltimore	Bremen
30	Handel	Liverpool
30	Orenoque	Burdeos
30	Menes (en Montevideo)	Pacífico

✝ **Cárlos A. Halbach**
Falleció el 18 de Junio de 1883
Y su hermano
Wilfredo Halbach
Falleció el 30 de Junio de 1878
Q. E. P. D.

Matilde H. de Halbach, madre, y sus hermanos Pablo y Adela, y demás deudos invitan á las personas de su amistad, á las misas que de cabo de año que se celebrarán el Miércoles 18 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá la misa de 11. 1780 18

✝ **Juliana Moll de Arenas**
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio de 1882

Su familia invita á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas que se dirán por su eterno descanso, el Mártes 17 del corriente en el Templo del Arcángel San Miguel, de 8 á 11 de la mañana.
Unica invitacion 1757 17

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.
Mártes 17 de Junio de 1884. — 16 Funcion de abono con la ópera en 5 actos, LA TRAVIATA
A las 8 en punto.
PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 30.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id. id id 5.—Lunetas de platea con id, id id 4.—Id de cazuela con id. id id 1.40.—Entrada general id id 2.—Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.40.
NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boletería, presentando el recibo de abono.
OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Crónica y Patria Argentina.
LA EMPRESA.

Nacional—Empresa Oliva—Compañía de zarzuela Española—Para el Mártes 17 de Junio de 1884.—LA MASCOTA.—A las 8 en punto.

Opera—Compagnie Massenet, Mardi 17 Juin de 1884—LE DEMI-MONDE, comédie en 5 actes.
A las 8 en punto.

Politeama Umberto Primero—Calle San Juan.—Hoy Martes funciones.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del viérnes 14 de Junio de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		220,156.70
Id en la Caja Municipal. en Letras ... 5,000		
Cédulas Hipotecarias ... 160,500.		
ENTRADA		
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, mozos de cordel, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, motores á vapor, etc.		14,036.65
Id de D. Guillermo Pakins por importe de cédulas que se le entregaron para ser vendidas		30.000
	12 400.02	264,193.34
SALIDA		
A Cárlos Pini, por trabajos ejecutados en el Concejo Deliberante, etc.		
A Felipe Schwartz y Ca. por la estraccion de sangre de los mataderos en Mayo y Abril.		7,193.45
A Florentino Durand, por la construccion de una escalera en el Asilo de Mendigos		1,363.98
A Federico Boillat, por diferentes obras de albañileria		650
A Pedro Finochio por trabajos de herreria en el Asilo de Mendigos		1,204.50
A Juan Pereda y Ca., por ladrillos de cal entregados al criadero municipal de plantas		278.55
A César C. Petrey, por recetas despachadas para la asistencia pública		925.95
A Benito Haslatino, por palmeras entregadas para los paseos		42.54
A Joaquin Rodriguez, por cascos vacios		421.69
A la imprenta "La Nacion,, por avisos		55.00
A id id de "El Diario,, por id		30.87
A id id id por id		67.14
A la misma por id.		23.24
A Francisco L. Casares, por tierra Portland para los Corrales.		4.13
A José Cagnoni, por trabajos de albañileria		771.65
A Gregorio y Zuning por arena oriental para los Corrales.		434
A Eugenio Casies y Ca., por colocacion de cañeria de aguas corrientes en el Concejo Deliberante		270.77
A Victorio Giufeno, por artículos de escritorio para los Corrales.		219.25
A la Sociedad de propietarios por estraccion de materias fecales en varios establecimientos		431.38
A Guillermo Kroff por impresiones.		224
A Guillermo Perkins por importe en Cédulas Hipotecarias de la Série F para ser vendidas 30000		329
A "La Tribuna Nacional,, por avisos		
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 o|o de las sumas recaudadas en el dia de hoy, con el descuento de gastos de recaudacion en los dias de hoy.		421.84
A Guillermo Perkin, por descuento y comision de Cédulas de la Série F		1,789.66
		4,835.57
Existencia de hoy Sábado 14.		242,185.08
	12.400.02	264,193.34

Buenos Aires, Junio 14 de 1884—*José I. Gallardo*,—Intervine, *Reybaud*—Publíquese, ALVEAR—*M Obarrio*.—Secretario.

1818—1p

Ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante en su sesion de 23 de Abril de 1884.

ORDENANZA

Art. 1° Refórmase la ordenanza sobre cercos y veredas de 21 de Abril de 1882, en la parte que se refiere á la calle de Bermejo entre Paseo de Julio y Piedad.

Art. 2° El límite en esta parte, queda fijado así: Bermejo de Piedad á Charcas, Charcas de Bermejo á Ecuador, Ecuador de Charcas á Juncal y Anchorena de Juncal á Paseo de Julio.

Art. 3° Comuníquese, etc.—Firmado: ALBERTO M. LARROQUE.—Firmado: *Arturo Lavalle*, secretario.

Mayo 1° de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, etc.—ALVEAR.—NARCISO DE ESTRADA, Pró secretario.—Es cópia: *Narciso de Estrada*.

1771 JL. 1°

Oficina de Obras Públicas

(MORENO 33)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1° La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2° No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3° No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exeso de humedad ó desecacion.

4° No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5° Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6° Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7° El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8° La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9° El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion, consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata. Juan A. Buschiazzo.* 1610 Jn 30

BANCOS

Banco Nacional

43—RECONQUISTA—43

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000..	3 p§
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000.	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba.	1 "
Id id id á 90 dias fijos.	5 "
Id en caja de ahorros despues de 30 dias.	6 "
Id en plata, despues de 60 dias.	4 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p§ trimestral.	7 p§
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p§.	8 "
Por adelantos en cuenta corriente.	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.

Mar in A. Maxwell
Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal........ 2 0|0
" " particular á premio........ 0 0|0
" " oro ála vista sin interés........ 3
" á 60 y 90 dias ó mas........ 5|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 0|0

Lóndres cargo señores Baring Brothers Cia.
" " Bank of England.
Paris " Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes " H Albert de Bary y Cia.
Génova " Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
" " Bendigul Fratelli.
" " Banco Generale.
Milan " Banco Generale.
" " Banco de Milano.
Hamburgo " Jhon Berenberg, Goesler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Speria
Brescia	Messina	Sorezira
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Palianza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamon
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B. Gowan
Secretario

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb et. 1500000
Id suscrito.. . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes: Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones modados.

ABONA
En cuenta corriente á la vista........ 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso... 5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias........ 5 1|2 "
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente........ 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores........ [Convencional]

T. H. Jones,
Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes

Los préstamos hipotecarios no pueden exeder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres, cetas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 1° de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente.

SECCION PARA TODOS

MANUEL D. PIZARRO
ABOGADO
ESTUDIO: PIEDAD 626
1665 30

CORRALON SAN MARTIN
SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 2817. 1.151 JL 19.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
3240 perm

Secretaría de la Cámara de Diputados DE LA NACION

Se llama á licitacion, á propuesta cerrada, para la impresion del «Diario de Sesiones» de esta H. Cámara correspondiente al corriente en número de mil ejemplares.

Las propuestas deberán presentarse antes de las 2 p.m. del 24 del corriente, en papel sellado de 5 ps. y sujetarse estrictamente á consignar lo siguiente:

1° El précio por cada pliego de 8 pájinas impresas en el tamaño y forma de las muestras que se darán en Secretaría.

2° El muestrario de los tipos, será presentado en pájinas impresas segun el mismo modelo.

3° Adjuntar las muestras de papeles.

4° Número mínimun de pliegos que se imprimirán cada dia.

La Secretaría abonará las cuentas á su presentacion mensual, y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Los Secretarios.*

1716-24

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 20,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, inscripcion.

Junio 17 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n. $ m|n. 70000
Deduccion 25 o|o " 17500
Al público $ m|n. 52500

PREMIOS

1	"	20000	20000
1	"	4000	4000
1	"	1000	1000
[illegible]	"	500	[illegible]
[illegible]	"	200	[illegible]
[illegible]	"	100	[illegible]
[illegible]	"	50	[illegible]
[illegible]	"	20	[illegible]
[illegible]	"	10	[illegible]

1200 suertes á 6000 en quint. $ m|n. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 31, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se dará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

perm *La Comision Administradora.*

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Artieza y Ca*

794 perm.

Loteria DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PRÉMIO MAYOR

50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion

JULIO 8 DE 1884

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos, p. n. 10500[illegible]

LA COMISION ADMINISTRADORA.
1668-JL 8

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 162

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones
N.323 perm.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color punzó, impresion violeta numeracion negra, fechados:

JUNIO 21 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n. $ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p% 8,750
75 p% al público $ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
16	"	100	1,600
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
924	"	10	9,240

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 21 de Junio á las 10 de la mañana

Los estractos se reparten grátis

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

L. LANDREAU

Despachante de Aduana
ALSINA 27

Lotería Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000

Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan:

Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

AVISO

"Servicio Telegráfico al Paraguay"

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la «Línea Telegráfica al Paraguay», bajo las siguientes condiciones:

Los despachos *simples* dirijidos de cualquiera Oficina del «Telégrafo Nacional» á las Oficinas del «Telégrafo Paraguayo» se cobrarán á razon de *diez* centavos m|n por palabra en la 1ra. decena y *cinco* centavos en las subsiguientes.

Los despachos *colacionados* abonarán el cuádruple de la taza fijada.

Los despachos *urgentes* pagarán el triple de su valor.

Los despachos «Recomendados» la tarifa simple y además cuarenta centavos adicionales.

Los despachos «Oficiales» tendrán siempre la prioridad en su trasmision.

NOTICIOSOS

Los despachos para la prensa y Bolsas de Comercio solo pagarán la mitad del valor de la tarifa.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.—*O. Ojeda.* 1791 JL 20

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tao y Pastor Senillosa. 727 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNBL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
485 perm.

EL DOCTOR
A. RINALDI-CHIMENTI
Se mudó de la calle Florida núm. 371 á la misma calle núm. 395.
1770 JL 1°

AMER PICON
1611 30 B. AIRES.

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 415, de 6 á 8 p. m 1686 JL 9

Comisaria General de Guerra

Habiendo fallecido el 17 de Mayo ppdo. en el Hospital Militar el soldado rebajado del regimiento 2° de artillería, Juan Muñoz, natural de la provincia de Córdoba, se hace saber á sus herederos que han sido depositadas las existencias que ha dejado, en esta Comisaria General de Guerra, en donde les serán entregados prévia justificacion de sus derechos.—Comisaria General de Guerra, Junio 7 de 1884.—*Calisto S. Benitez*, Oficial 1°. 1653 JL. 13.

VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo; APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes. Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario; MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé; TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1° de cada mes—Salidas de Patagones; POMONA, el 15 de cada mes

Carrera entre Buenos Aires y Bahía Blanca—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1° de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahía Blanca SULLY el 1° de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

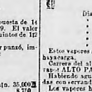

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia 5	vapor	*Taraguy*
" 10	"	*Rio Paraná*
" 15	"	*Rio Uruguay.*
" 20	"	*Mensagero*
" 24	"	*Taraguy*
" 29	"	*Rio Paraná*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipajes á la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo por los interesados.

Por mas informes Agencia General calle 25 de Mayo 1458 per m.

AVISOS

Prefectura Marítima

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una buceta encontrada abandonada en el Arroyo Maciel (en el Riachuelo), á fin de que deduzcan las acciones que por derecho les corresponda; vencido que sea dicho término, no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á los Reglamentos vijentes.

La embarcacion es de roble, pintada por fuera de blanco, la borda verde mide de eslora 5 metros, 70 cent. manga. 1 metro 85 cent. y puntal 80 cent.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1817 JL22

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martín.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

Muchacho para fotografía, se precisa Cuyo 134. 1734 17

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grondona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 A2

Jóven de 20 á 30 años para enseñarle á hacer queso, se precisa en la calle Cuyo 134. 1733-17

Julio Fonrouge y Wilmart De Glymes abogados, han mudado su Estudio, San Martin 70 1638 21

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinapoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 1364 Jn. 31

Cárlos Barrera trasladó su Escribanía al núm. 80 calle Alsina entre Bolivar y Defensa. 1616 17

Se precisa un cochero con buenas recomendaciones, dirijirse Cuyo 134 1796 18

Juan Busnelli participa á sus relaciones y al Comercio que, ha cambiado su domicilio particular de calle Rivadavia núm. 830, á la de Piedad núm. 681 (altos), continuando su estudio en la calle Alsina núm. 51.—Junio 11 de 1884.—*Juan Busnelli.* 1749 22

Aviso á todos los que tengan restos en la bóveda del Cementerio del Norte, la que lleva por nombre de «Juan Miró», señalada con el número Sepultura 2ª, Tablon núm. 16 de la Seccion, Letra 4ª; los saquen antes del 23 del corriente, en que se vence el plazo de los meses que prescribe la Ordenanza, por los que fueron anunciados en «La Prensa» de fecha 23 de Abril ppdo., y de no serán removidos al «Osario».—*Serafin José Gonzalez*, Rodriguez Peña N. 83. 1795 22

Oficiales zapateros, se necesitan tres para el campo, que conozcan bien el oficio, darán razon Cuyo 134. 1797 18

Prefectura Marítima AVISO—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un envase conteniendo aceite de potro salvado en «Los Pozos», para que se presenten á deducir las acciones correspondientes; vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 1413 Jn 17

Se ofrece un matrimonio sin hijos para el servicio de una familia, como mucama y planchadora y como cocinera dirijirse Esmeralda 122. 1793 19

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Un mozo para confitería se precisa en la calle de Cuyo 134. 1779 19

Libreria Martin Fierro Bolivar 10—Se han recibido obras nuevas, entre ellas, Castaño, Guía Manual del Comercio y Partida doble, 2 t pasta; Soldevilla, Topografía, Vernes, obras completas 4 tomos pasta; Trousseau, Clínica Médica, 4 tomo pasta; Rabuteau, Terapéutica, Jaccoud, Patología, Morales, Operaciones Trouseau Terapéutica, Peulier, Higiene, Thomas, Enfermedades de mujeres, último Anuario de Medicina, por Orafia, Wurtz, Química, Mineralogía, Zoología, Medicina legal, Enfermedades de ojos, de los oidos, del corazon, de la piel, etc., todas en pasta española y de las últimas ediciones; Diccionario de la lengua castellana, Enciclopédico y de Dominguez de las últimas ediciones, cada uno de á 2 tomos gran formato en pasta; Diccionario doméstico de Corté, 1 tomo pasta; Diccionario gallego por Piñol, 1 t. pasta. 1764-20

Se desea un cocinero francés que entienda bien el arte culinario, darán razon Esmeralda 111. 1800 20

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un ancleta que ha sido encontrado en la Barra de Bahía Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor 1530 Jn 26

Aprendiz de peluquería, se necesita un muchacho de buenas cualidades para enseñarle el oficio, Cuyo 134. 1801 20

Oficial sastre, se precisa con buenas recomendaciones, Cuyo 134 en la misma casa necesita una cocinera con cama. 1785-1

Se necesita una mucama activa para el servicio de una familia, dirijirse Esmeralda 122. 1802 19

Cocinera, se necesita en la calle Cuyo 134 para el servicio de una familia alemana. 1737 18

Muchacho se necesita uno en la relojería, Cuyo 134. 1803 19

Se necesitan un cocinero y una mucama con buenas recomendaciones, dirijirse Cuyo 134. 1736 17

Aprendiz cajista Se precisa un muchacho para una imprenta, Cuyo 181 darán razon. 1804-20

Landó de cinco Cristales se vende uno flamante para verlo calle de Salta N° 14 y para tratar á la calle de Cangallo N° 718 de 3 á 7 de la noche. 1712 21

Dependiente jóven Se necesita uno para mercería, que tenga buenas recomendaciones, Cuyo 134. 1805-20

Se alquilan dos piezas amuebladas á la calle, en la calle Talcahuano número 347, á precios módicos. 1616 19

Cocinero con buenas recomendaciones se precisa en la calle Esmeralda 134. 1806 21

Casa se vende barata, la propiedad calle Paraná 701 tiene lindo frente á la hermosa Plaza 6 de Junio. Títulos perfectos; Santa Lucía, calle Industria 552 ó en esta imprenta bajo las iniciales G. P. 1651 22

Quintero se ofrece uno con competencia y buenas recomendaciones, darán razon Esmeralda 122. 1300 21

Al público He vendido á Don Costante Borrasqui y Don Elias Corderi las existencias del negocio de bebidas mercado Lorea puesto N° 121.—Plaza Lorea N° 17—los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán dentro de ocho dias de la fecha.—Mercado Lorea, Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Juan Dañino.* 1692 18

Muchacha se precisa para hacer mandados y que tenga buenas recomendaciones dirigirse á la calle Cuyo 164. 1816-20

Se ofrecen un mozo para café y un dependiente para escritorio, dirijirse Esmeralda 122. 1745 18

Niñera se ofrece una con buenas recomendaciones. Darán razon Alsina 129 1809 20

Al público Hemos comprado á don Juan Dañino las existencias del negocio de bebidas puesto 121 del Mercado Lorea (Plaza Lorea 17), los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán dentro de los ocho dias de la fecha.—Mercado Lorea, Buenos Aires Junio 1° de 1884.—*Costante Borrasqui.—Elias Cardini.* 1693 18

Se alquila una sala y dormitorio elegantemente amueblada la sala con estufa toda con balcones á la calle, gas y toda comodidad en casa de una familia inglesa. Cangallo 248 altos 1789 19

INDICADOR

Médicos

AGUILAR, JULIAN, Bolivar 347.
ARATA PEDRO N., Rivavia 1677.
ARAUJO, JUAN J., Montevideo 522.
ARCA, E. del, Paraguay 232.
ARGERICH, J. A., Piedras 155.
BLANCAS, MANUEL, Florida 252.
BOERI, JUAN A., Perú 593.
BORTOLAZZI, D., Reconquista 272.
CONI EMILIO R., Alsina 60.
COSTA ALBERTO, Libertad 657.
FERNANDEZ, J. M., Victoria 469.
GOLFARINI, JUAN A., Defensa 336.
HERRERA VEGAS, Victoria 101.
MELENDEZ, LUCIO, Chile 127.
PEÑA, RAFAEL, Charcas 658.
PIROVANO IGNACIO, Florida 147.
RAMOS MEJIA J. M., Victoria 271.
SALVAREZZA D., Montevideo 49.
TAMINI, F. A., Victoria 476.
VIALE, VICTORINO, Santiago del Estero 64.

Abogados

ALCORTA AMANCIO, Victoria 217.
ALEU ANTONIO P. DE, Perú 83.
BUSTILLOS JOSE M., San Martin 160
CAMPO LEOPOLDO DEL, Victoria 74.
CAMPO J. M. DEL, Perú 163.
CARRANZA MÁRMOL, Maipú 202.
CASTRO ANDRÓNICO, San Martin 36.
CHAVARRIA ISAAC M., Piedad 131.
COPMARTIN E., Rivadavia 42.
CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143
DAVILA ADOLFO E., Moreno 163.
DIANA ALBERTO C., Alsina 107.
DONOVAN DANIEL, J., Bolivar.
ECHEVARRIA Jorge, Alsina 151.
ESPECHE FEDERICO, Corrientes 219.
FERNANDEZ J. V., Defensa 74.
FERNANDES SISTO, Independencia 312.
FERNANDEZ BLANCO V., Cerrito 400.
FONROUGE JOSÉ, Alsina 35.
FONROUGE JULIO, Bolivar 66.
FRIAS ULADISLAO, Artes 731
GALLO DELFIN, Victoria 15.
GARCIA FERNANDEZ JOSÉ, Perú 118.
GARCIA J. A. HIJO, San Martin 16.
GARCIA TEÓFILO, Chacabuco 336.
GARSOLI A., Méjico 348.
GOYENA MIGUEL, Belgrano 83.
GRANEL GERVASIO F. Buen Orden 122
INSIARTE ADOLFO, Suipacha 81.
LARROQUE ALBERTO, Alsina 85.
LASTRA BONIFACIO, Bolivar 73.
LEDESMA FABIAN, Piedras 35.
LEDESMA JOSÉ A., Esmeralda 39
LEGUIZAMON ONÉSIMO, Perú 43.
LOPEZ JOSÉ F., San Martin 44.
LOPEZ LUCIO V., Defensa 82.
MARENCO C. L., Rivadavia 109.
MARTINEZ VICENTE F., Bolivar 260
NAVARRO VIOLA A. Maipú 24.
NAVARRO VIOLA M, Maipú 24.
NAZAR ERNESTO, Zeballos 139
OCAMPO BENIGNO, Reconquista 48.
OJEDA OLEGARIO, Paraguay 338
PALACIOS, AURELIO, Victoria 117.
PALACIOS, PEDRO, Suipacha 211.
PEÑA MANUEL, Méjico 382.
PIZARRO, A. S., Rivadavia 48.
POSSE, FILEMON, Defensa 148.
QUESADA, ERNESTO, Victoria 217.
RUIZ DE LOS LLANOS, Piedad 278.
SAENZ PEÑA R., Moreno 86.
SILVEIRA BERNARDO, Rivadavia 84.
VIALE, EMILIO, Chacabuco 26.
VIALE, JOSE A., Chacabuco 26.
ZEBALLOS, ESTANISLAO S., Perú 43.

Escribanos

ALMANZA, EULOGIO, Victoria 15.
ARECHAVALA, MANUEL, Victoria 31.
BECCAR, DARIO, Victoria 100
FERNANDEZ, JOSE, Victoria 31.
FONROUGE, CAMILO, Bolivar 24.
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
ORLANDINI, HILARIO, Rivadavia 81.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 66.
RESTA, ANACLETO, Victoria 15.
ROMERO, FELIZ, Victoria 31 (altos).
SAUZE, RODOLFO, Victoria 31.
UGARTECHE, CAYETANO J., Cabildo.
VICTORICA, MANUEL A., Defensa 56.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 144

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 271
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos).
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 238
Id 2a. Félix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. Claudio Benitez, Cangallo 687
Id 6a. Juan B. Ariai, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 815
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruffino, Belgrano 1296
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 658
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 166
Id 15a Pablo Santillan, Santa Fé 409
Id 16a. Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 580
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucía 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645
NOTA—La recetas (gratuitas) se despachan en el Hostal San Roque.
1721-prm.

Policía de la Capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Agustin Suffern, Reconquista 317.
2a. idem V. Hernandez, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 289.
5a. idem Santos Araux, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou Méjico 681.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Jorge Reyes, Belgrano 849.
9a. idem Cornelio Dónovan, Cuyo 1266.
10a. idem Angel E. Texo, Belgrano 1343.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 108.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 712.
16a. idem P. Galeano, Europa 293.
17a idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucía 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720-prm

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Labite, Lavalle 40.
" 2 José de Caminos, Bolivar 80
" 3 Irineo Lima. Tucuman 443
" 4 Florencio Reberts, Piedras 322.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 582.
" 7 Teodoro Reyes, Cangallo 909.
" 8 Tomás Rodriguez, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Eulojio Arauz, Caseros 836.
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
" 15 Pedro Latorre, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucía 188.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719-prm.

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud

Bolivar y Estados Unidos
Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Sarandí
Rivadavia y Alberti
* Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 84
* Independencia y Buen Orden
* Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
* Comercio 61
* Santa Lucía y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
* Defensa 737

Norte

* Bolsa de Comercio
* Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
* Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro-América y Santa-Fé
Suipacha y Temple
* Libertad y Juncal
* Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1575
Frente á la Penitenciaría
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 668
Cangallo, en el Hotel de Roma

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS

Sud

Bolivar 667
Chacabuco 516
Zeballos 361
Independencia 344
Venezuela 633
Defensa 574
Avenida Santa Lucía esquina Santa Felicitas
Belgrano 1178
Corrales de Abasto, casa de N. Asencio
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 918
Rivadavia 1108
Perú 108
Victoria 898
Defensa 737

Norte

Paraguay 153
Reconquista 396
Cangallo 309
Santa-Fé y Larrea
Juncal 194
Paraguay 383
General Lavalle 896
Santa-Fé 825
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaría, casa de P. Mariano
Puente Maldonado, Santa Fé 1309
San Martin 170
Rivadavia 75
Reconquista 473
Artes 190
Florida 25
Rivadavia 15
Córdoba 663
Charcas 461
Corrientes 664
Cangallo 229
Estacion Retiro, confitería
Suipacha 294
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 202
Rivadavia 279
Paraná 48

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio
Centro Norte, calle San Martin 120
Centro Oeste calle Rivadavia 842
Centro Sud, Defensa 283
Estacion Lima, Lima 150
Lorea, calle Lorea 25 y 27
Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 367
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucía 237
Palermo, Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 á m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.

Los *dias festivos* se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.

1718-p-m.

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision N912 perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o de rebaja

Librairie Litteraire—C. Person
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible] minuto.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

Nuevo Hotel Frascati

72—Tacuari—72
ESQUINA VICTORIA
Sucursal Hotel Frascati

Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que no siendo suficiente el local que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacuarí núm. 91, donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Ausades y P. Plunet.* 1543 Jn 28

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA ESTRELLA

Y LA

SEGUNDA ARGENTINA

Calle Florida 128 (altos)

BUENOS-AIRES

Estas compañías aseguran edificios, mercaderías, menages de familia, etc., *contra riesgos de incendio*, (comprendido la esplosion de gas y efectos del rayo), situados en la Capital y otros puntos de la República Argentina, como tambien *Riesgos Marítimos* sobre espediciones para puertos del Rio de la Plata y sus afluentes, puertos de la Costa Sur y Puertos de Ultramar.—El Director General, F. F. MORENO. 1661 JL 9

VERMOUTH Y COGNAC

Custave Claudon

COGNAC

M. Formont & Ca.

Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, caféés, restaurants, confiterías y almacenes al menudeo.
Solo importador
UNION TELEFÓNICA 585
A Matheron
313—PERU—315
1490 Jn 19

PRODUCTOS DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N° 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Direccion General
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Febrero último, se llama á propuesta nuevamente, por treinta dias, para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de la Colonia Esperanza (provincia de Santa Fé) pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa María Pilar y Aurelia terminando en la Susana.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso de los Guarda-hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores.

Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como mínimum cinco metros con *ochenta* centímetros de largo y una circunferencia de *cuarenta y ocho* centímetros en la parte inferior y *cuarenta* centímetros en la superior.

La colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de *ochenta y tres* metros con *treinta y tres* cents. (83 m. 33 c.)

Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 15 o|o del importe de la obra sacada á licitacion y en sellos de 5 pesos m|n. que corresponde, y deberán presentarse en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos en Buenos Aires, y en las oficinas de Telégrafos de las ciudades de Santa Fé y Rosario (Santa Fé) para ser abiertas en las tres oficinas el dia 14 de Julio próximo antes de las 5 p. m. en presencia de los interesados.

Deberá espresarse en las propuestas la clase de madera de los postes y los términos en que deberá ser ejecutada la obra.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga aunque no sea la mas baja ó el desecharlas todas.

La propuesta que se presentare sin los requisitos establecidos en este aviso ó despues de las 5 p. m. del 14 de Julio próximo será rechazada.—*O. Ojeda.* 1775 JL14

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina á casas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell", no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm *F. W. Jones, Director Gerente*

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLÉS, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero **HAYANGE** (Alsacia Lorena) (les petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO
106—CALLE DE PIEDAD—106
N492 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo por las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene [illegible] el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la [illegible] de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al **Tónico** mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA **CARNE**

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUD.**
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DEL
DOCTOR CLAUSOLLES

206—CALLE BELGRANO—206

El Establecimiento funciona todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1641 JL 4

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vejiga.*
PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— En *Buenos-Ayres*: [illegible]

PORTALIS FRÉRES

CARBONNIER & Cie.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe** depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.— Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.***— Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis***, así como el **Linfatismo**, la **Escrofulosa** y la **Tuberculosa.**— EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.— Depósitos en las principales Farmacias.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: **LAVARELLO y Ca.** 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES. **ERNESTO PIAGGIO** 199 Calle del 25 de Mayo 199

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: **«SIRIO»** SALDRA EL *Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.* Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	El espléndido y rápido vapor **"ADRIA"** SALDRA EL 4 DE JULIO Capitan: ZANELLI Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y [illegible] Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 199 1116 perm.

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

4416 Jn. 30

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 6 pesos m|n.
Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos m|n. para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos m|n., por el mismo plazo.
Se corre con los trámites correspondientes.
Ocurrir al Escritorio calle Cuyo 255, á toda hora, si esclusion de los dias de fiesta. 1617 perm.

25 Place Vendôme 25

CH RVET

CHEMISIER

De S. A. R. le Prince de Galles

A de S. M. le Roi d'Espagne

PARIS

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire.

Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

2656 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 19 de Junio.
Los estractos llegan el Sábado 21 de Junio por la mañana. Perm.

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Drogueria y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

2656 perm.

A LOS CONSTRUCTORES DE CASAS

Se vende una escalera de mármol construida á limon, completa con varandas y forro de cedro.
Los interesados pueden ocurrir á la calle Brasil esquina de Colon donde está colocada. 1617 22.

Administracion

DE RENTAS NACIONALES

Se llama á propuesta por el término de treinta dias para la provision de sesenta vestuarios de invierno con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Gefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capotes, blusa, pantalon, gorra y botas. Las propuestas se presentarán cerradas, con el sello correspondiente y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento de su importe. Se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 14 de Julio en presencia de los interesados.—*F. Reborido.* 1774 JL-14

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

COMISARIA

GENERAL DE INMIGRACION

Licitacion

No habiendo sido aceptadas por el ministerio del Interior, las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná, hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente, para cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 14 de Julio á la 1 p. m. en punto.
Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General, serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos, y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 p% del importe anual cuyo servicio se propone. Este depósito será devuelto por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.
El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion calle 25 de Mayo 216 desde las 11 de la mañana, hasta las 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna, ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno, y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues, el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*Juan S. Gomez, Secretario.* 1754 J L 14

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

225 perm.

AVISO OFICIAL

Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se llama á los Sres. Eusebio García, Juan Richmond, Juan E. Gaiarce, Emilio Fery, Edmundo Constant, Guillermo Araoz y Juan Barbosa, Manuel Ocampo Samanes, Julian Jaunarena, Antonio Yrazú, Julio Arroyo, C. J. Piñeyro y Ca. á fin de que manifiesten en toda la primera quincena del próximo Junio á la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, si insisten ó no en sus respectivas solicitudes, pendientes á la consideracion de estar, bajo el concepto, que de no presentarse en el término indicado, en los dias en que se reune la Comision (mártes, juéves y sábados) de 2 á 5 p. m. se entenderá que no insisten en ellas.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*Nicolás A. Calvo*—Presidente de la Comision.—*Francisco C. Figueroa*—Secretario. 1544 Jn 21

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones para el F. C. del Oeste.
Entre-Rios—Familias agricultoras.
Corrientes—Peones agricultores.
Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro Carril Santafecino.
Córdoba—Peones para obras de Ferro-Carril.
Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábrica de azúcar.
Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.
San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, vinicultores y picapedreros.
Biedma—Agricultores y peones id.
Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.

Manuel Mañay
Gefe de la Oficina de Trabajo.

1535 perm.

172 - MAIPU - 172

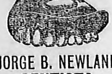

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

1503 perm.

Gran Recreo Cosmopolita

RESTAURANT BELVEDERE

AVENIDA GENERAL ALVEAR

Frente al PASEO de la RECOLETA

Se avisa al público en general que el propietario de este Establecimiento, ofrece un servicio mas puntual que el pasado, habiendo introducido modificaciones de suma importancia sea en el local como en el personal.
La casa dispone, á mas de varios juegos de diversiones, de un piano de los superiores para los aficionados que concurran á ella.
Es inútil estenderse mas sobre las cualidades que ofrece este establecimiento, pues muy pocos habrá que no lo conozcan.
El aire puro que allí uno respira y su envidiable posicion es suficiente para clasificar este GRAN RECREO por uno de los mejores establecimientos de esta Capital.
Hay tambien un espacioso salon adapto para *Banquetes, Casamientos, Bautismos, etc., etc.*
En cuanto á las clases de Vinos, Licores, Fiambreria, etc. etc., todo es de primer órden.

Cocina á la minuta

Los dias de fiesta gran concierto musical, si el tiempo lo permite.—*El Propietario.* 1176 Jn 17

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios desde la Estacion Ascuénaga á Gilos.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del reglamento general, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 15 de Julio á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1776 JL15.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Maipú á Pueyrredon (Buenos Aires).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 16 de Julio de 1884, á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1790 JL 16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la 1ra. y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:
1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suarez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de credito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Julio, á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1684 JL 3

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viage redondo semanal, desde la Colonia Esperanza por Las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa Maria y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clusillas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría General y en la administracion de Correos de Santa-Fé el 26 de Junio á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1566 Jn 26

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelle, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría y Administracion de Correos de Santa Fé, el 25 de Junio, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*E. Suarez.* 1550 Jn 25

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo viage desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.
Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1518 Jn 18

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías, durante un año, haciendo viaje redondo diario en todo tiempo.
1ª línea del Pueblo del Salto á la Estacion que quede mas próximo del Ferro-Carril Trasandino.
2ª línea, de San Pedro á la Estacion Sarmiento.
3ª línea, de Cármen de Areco á la Estacion Castello ó bien á la de Alvarez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 12 de Julio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1754 J L 12

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería y de Magdalena á Rivadavia hasta la avanzada pasando por lo de Miró y Groisrand, 5 viajes redondos al mes por mensagería y tres por correo á caballo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Suarez*, Secretario. 1517 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1545 Jn 28

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40—Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa ó inglesa composturas, etc.

BUENOS AIRES. perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo sifilíticas y de la piel

Recicido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

154 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálagos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografias máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerias.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 701

N911 perm

LA ESTACION

Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los paises, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:
Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m|n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m|n. 2·50, fuera de la Capital 3·50.
Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra libreria y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 242 y 244. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

GMO. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

LA NACIONAL — A. TURDERA — FABRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 — BUENOS AIRES

N812 pm.

Provincia de San Juan

LICITACION

Para el Alumbrado de la Capital

Intendencia Municipal
de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.
Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.
El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.
Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.
El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.
Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de propuesta.
Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.
En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de las calles serán del Nº 3, y 4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.
Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin*, Secretario.
Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin*, Secretario. 1642 A 31

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion las siguientes líneas telegráficas.
De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Ornillos y Jachal.
Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.
Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, los que podrá exceder de 83 metros 33 centímetros.
Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.
Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos de ps. 5, que corresponda.
Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 8 de Julio próximo.
Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*O. Ojeda*, Director General de Correos y Telégrafos. 1693 JL 8

Academia Británica

253—CHILE—253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, superior y universitaria

CURSOS ESPECIALES

El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 567 perm

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual tiene dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfaran á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 870 perm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO

DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

942 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, *Dr. D. Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO MURRY Ó MURRAY ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Mayo treinta y uno de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario. 1793 JL22

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber á D. TORIBIO DE LA FUENTE, por el término de cinco dias, que en los autos testamentarios de doña Maria Salinas, que tramitan por esta Secretaría á mi cargo, se ha mandado levantar con su citacion la inhibicion que fué decretada á su solicitud, contra doña Maria Salinas y doña Maria Luisa Estéves con fecha diez y ocho de Noviembre de 1863 por el señor Juez entónces Dr. Langhenein.—Buenos Aires, Junio 3 de 1884—*Sebastian Martinez.* 1788 21

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza á D. ENRIQUE MARSDEN para que comparezca ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por ante este Juzgado ha iniciado el Dr. D. Luis Correa Larguia, sobre presuncion de fallecimiento del citado Marsden, debiendo citársele una vez cada mes por espacio de seis meses á contar de la publicacion del presente.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—*Avel Miranda.* 1792 1p

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL BRUNEL ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 1810 JL22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á Don FELIPE ROJAS para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á efecto de conceder la vénia marital á su esposa Doña Hipolita Dominguez, bajo apercibimiento de concedersela el Juzgado en calidad de supletoria, á estar á derecho en dichos autos.—Mercedes Abril 21 de 1884—*Cárlos D. Jimenez*, Escribano Secretario. 1791 JL. 22

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Ignacio Leon, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—*Manuel Garay.* 1635 JL 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 20 de Mayo de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1506 Jn 25

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don *José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Mom*, escribano público.—Tribunales altos. JL-12.

Por disposicion de *Don J. Quesnel*, Juez Comisario del concurso de los señores Palacio Hermanos Luengas y Juez, se convoca á junta general de acreedores para el dia Lúnes 23 de Junio, á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion, tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora señalados.—Buenos Aires, Junio 4 de 1884.—*P. Sicouret.*—Cabildo 2º patio. 1684 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Gramajo á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1677 JL. 13

JUZGADO DE PAZ de la segunda Seccion de la capital, calle de Bolivar Nº 80.
Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la fecha, á Da. Celina Fah de Tauban para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Victorio Albornoz, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*Felipe Gonzalez*, Secretario. 1669 18

Se hace saber á los acreedores de D. JUAN H. TEMPERLEY que habiendo hecho este cesion de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha ordenado presenten al Síndico Dr. D. Gregorio Uriarte los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 18 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 1416 Jn. 17

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO GALLARDO y Da. GREGORIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—*Pedro Bernatel* 1463 Jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GABRIEL LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—*Federico Mendes* Secretario. 1516 Jn 16.

Por disposicion el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á los sucesores de don D. MARTIN DIAS que habiéndose presentado D. Ramon R. Vieira, apoderado del Consejo de Educacion de la Provincia de Buenos Aires solicitando se espida un testimonio de la escritura de venta de un terreno situado en el Caballito, otorgado por don Martin Dias á favor de don Felipe Lorenzo en el año 1809 el señor Juez proveyó: «Buenos Aires mayo 23 de 1884—Al primer punto como se pide y al segundo y tercero espídase por el archivero de los Tribunales el testimonio solicitado con citacion de los sucesores de don Martin Dias; debiendo publicarse esta resolucion por el término de quince veces en «La República» y «La Tribuna Nacional»—Molina Arrotea—ante mí—José Agustin Novaro.—Buenos Aires mayo 27 de 1884—*José Agustin Novaro*, escribano secretario. 1640 21.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *doctor don Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplaza á los testigos don Domingo Nerveis y don Luis Sansantini á fin de que comparezcan á la Sala de este Juzgado, dentro del término de seis dias á contar desde el presente á declarar en la causa seguida á Alberto Ferrari ó Ferraro por estafa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 1781 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Correccional de la Capital *doctor don Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo GABINO GARDIAZABAL á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Manuel ó Luis Gonzalez por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Bartolomé Martin* 1785 18

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital *doctor don Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza á D. FRANCISCO VILLANUEVA, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, para que comparezca á la Sala de este Juzgado, á efectos de prestar una declaracion en la causa seguida contra Daniel Valentino por hurto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Mariano Andrade.* 1786 18

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo JOSÉ FRAGA, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 1704-20

Por disposicion del Señor Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza al prófugo AGUSTIN ó ANTONIO MUSSIO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Roman Bourel.* 1781 25

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Manuel Bereterbide*, Secretario. 1596 JL 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se ha hace saber á los representantes de la testamentaria de D. GABINO PALACIOS, que habiéndose presentado D. Julio B. Amadeo, en representacion de su esposa doña Clara Vieyra Belem, solicitando se le espida un testimonio de la escritura de venta otorgada por el señor Juez Dr. Garcia Fernandez á favor de D. Fernando Vieyra Belem de la propiedad ubicada en esta Ciudad calle Corrientes números 151 y 53, ante el Escribano D. Tulio Mendez en el año 1870—el Sr. Juez proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, Mayo veinte y siete de 1884—Atento lo espuesto en el precedente escrito, hágase la citacion correspondiente por el término de quince veces en *La Tribuna Nacional* y «El Nacional» como lo dispone el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Molina Arrotea.—Ante mí: José Agustin Novaro."—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 1620 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr D. ROQUE SUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*Angel E. Raggio.*—Bolivar 21. 1429 Jn. 19

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *N. Reynold O'Connor.*—Cabildo. 1667 J L 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. Don Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza á DOÑA TRINIDAD y DOÑA IGNACIA GASTANETA ó sus herederos por el término de quince dias para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado ó tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios del Dr. Don Pedro Somellera como acreedores hipotecarios de éste; bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires, 10 de Junio de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 1711 27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo PEDRO JUAN CARTAYO, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía. Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Pastor Lacasa*. Secretario. 1705-20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. *Justo P. Ortiz* se cita á DON EUGENIO J. OTERO para que comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21. 1702-27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia doctor don *Luis A. Sauze* se cita, á los herederos de DON JOSÉ ESCUDERO y á los acreedores del concurso de Don Vicente Arroyo para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el incidente de la testamentaría de doña María Venecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1707-JL16

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital doctor D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al testigo D. Nicanor Ortiz, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente para que comparezca á la Sala de este Juzgado á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida contra Prudencio Rodriguez por lesiones corporales: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Mariano Andrade.* 1787 18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia *Dr. D. Benjamin Basualdo* á los efectos del artículo 13 Título 4º Seccion 2ª C. Civil, se hace saber por el término de tres dias á contar desde la publicacion del presente á Don Juan R Madera, que en el asunto iniciado, por la secretaría del que suscribe por Don José Plá, pidiendo que el Archivero General espida testimonio, de la escritura que dicho Señor Madera otorgó en trece de Diciembre de mil ocho cientos setenta y ocho, ante el Escribano Don Manuel Garey en el Registro de orzolani. El Sr. Juez ha proveido lo siguiente Buenos Aires, Junio 10 de mil ocho cientos ochenta y cuatro; Hágase la citacion de Edictos que se solicitan sobre periódicos Sud América y la Pampa, Basualdo ante mí Cárlos Silveyra.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1766 17

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital *Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño* se hace saber al público en general, que en virtud de escritura otorgada con fecha cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y cuatro por ante el Escribano Don Andres R. Terry ha quedado disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta Plaza bajo la razon de Paupe y Rausseau quedando separado de ella el socio Don Luciano Rousseau.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 1767 25

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita á Don Andres Bilache para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar una declaracion en la causa criminal seguida contra Cecilio Nona por tentativa de homicidio.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884,—*Eduardo Renck* 1762 19

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Sebastian Martin.* 1768 JL 19

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita por medio del presente á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanches de Arteaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 1752 J L 17

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates.

JUNIO

Mártes	17	—Casa Bolivar esquina á Chile. Base ps. 550,000 m|c., á las 3.
Miércoles	18	—Judicial. Méjico 52 ½ y 54. Base pesos 7,135 46 m|n., á las 3.
Juéves	19	—Muebles, Venezuela 162, á las 12.
Domingo	22	—3 lotes de terreno calle Sarandí (Victoria), á las 3.
Mártes	24	—Muebles, Temple, á las 12.
Juéves	26	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 74.
Juéves	26	—6,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 850,000 m|c., á las 2.

JULIO

Juéves	3	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Sábado	12	—Judicial, casa Venezuela núm. 517. Base ps. 83,007 m|c., á las 3.
Mártes	15	—Judicial, casa Lima 37 al 41. Base ps. 10,334 m|n. oro, á las 3.

Adolfo Bullrich y Ca.

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña EL ROSARIO de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO. 1783 S18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE DE LIMA

NOS. 37 Á 41

Perteneciente á la testamentaria

DE GRANDJEAN

Ad-Corpus

TASACION

Ps. 15,500 m|n. ORO

Dos terceras partes

$10,334 m|n. oro

EL DIA

MARTES 15 DE JULIO

á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia *Dr. Basualdo* y como perteneciente á la Testamentería de Grandjean; la propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

Terreno

11 varas 80 centímetros de frente al Este por 20 varas 50 centímetros de fondo.

Piso bajo

Dos grandes almacenes de cinco metros de ancho con un patio en el fondo, produce cada uno mil pesos moneda corriente mensuales.

Piso alto

Un gran salon á la calle, mas cuatro piezas todas empapeladas y con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, aljibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.
Los títulos pueden verse en la Escribanía de Garay y por otros informes dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 1696 JL 15

POR LOS MISMOS

De una buena esquina

ALTOS Y BAJOS

Ad-Corpus

Calle de Bolivar N. 322 y 324

y Chile núms. 93 al 105

Base de venta

ps. 550,000 m|c

Alquiler mensual

PESOS 220 M|N. ORO

EL MARTES

17 DEL CORRIENTE

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta la magnífica esquina edificada á todo costo y situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad.
El terreno consta de 8 metros 500 mil. de frente á la calle de Bolivar por 34 metros 150 mil. tambien de frente á la calle de Chile.
EDIFICIO ALTO—9 habitaciones perfectamente bien construidas con cielos rasos de yeso, dos altillos dos letrinas, cocina y 3 patios, aljibe, aguas corrientes, gas, escalera mármol, gran vestíbulo y demas comodidades necesarias
EDIFICIO BAJO—Dos grandes depósitos, con aljibe, aguas corrientes etc.
El edificio todo es construido con materiales de primer órden como podrán verlo los interesados y dá de renta ps. 220 m|n que es casi el 1 por ciento sobre la ínfima base de ps. 550,000 m|c. que le hemos puesto.
Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78.

1678—17

T. S.

Tallaferro y Sanchez

De una buena propiedad

En el barrio

Mas central de la Capital

Casa alta y baja

Calle Perú 268, 270 y 272

Terreno muy alto

12 y media varas de frente por 35 de fondo

RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS

Barrio de gran porvenir

Edificio antiguo pero sólidamente construido. Hay quien contrata el edificio á razon de ¡120 ps. m|n. mensual por seis años!

¡Alerta Sres. especuladores!

BASE INCREIBLE

10,000 ps. m|n.

Venta por division de condominio

AD-CORPUS

El Domingo 22 del corriente

á las 3 en punto de la tarde

Venderemos al contado, por un précio que exeda á la ínfima base fijada y por division de condominio la centralísima propiedad que arriba mencionamos cuya área de terreno y edificacion son como sigue:
Casa alta y baja de material con techos de azotea, compuesta de diez y seis piezas, dos zaguanes, cocinas, letrinas, resumideros, etc., etc.
Edificado de un terreno de 12 y 1|2 varas de frente por 35 de fondo.
Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1706 22

POR LOS MISMOS

Alerta Señores Cabañeros

25 notabilísimos

CARNEROS

DE LA AFAMADA CABAÑA

GILBERT

Venidos á nuestra directa consignacion por el vapor URUGUAY

Los animales son espléndidos y algunos de la

Alta reserva

La Cabaña Gilbert goza de fama universal

Gran número de Medallas

De todas las ESPOSICIONES del Mundo

Los animales son

De gran tamaño y hermoso tipo

En nuestra Casa

SAN MARTIN NÚMERO 51

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El miércoles 18 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, los 25 notables carneros de la cabaña Gilbert, venidos á nuestra directa consignacion por el vapor *Uruguay*.
La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza, nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.
El Sr. Victor Gilbert (hijo), que ha conducido desde la gran cabaña los notables animales puede informar á los señores cabañeros de las condiciones de cada uno de los carneros que ofrecemos, anotando las indicaciones que se le hagan.
Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la más reputada cabaña francesa, que están en exposicion en nuestra casa, San Martin 51. 1633 18

T. S.

Eduardo Massot

JUDICIAL

CALLE BELGRANO N. 1166

Entre las calles

SAAVEDRA Y ALBERDI

Base de venta:

7,179 ps. m|c.

El Juéves 17 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y en la ejecucion seguida por la Municipalidad contra doña Mercedes Ponce, sobre cumplimiento de la Ordenanza Municipal de cercos y veredas, el terreno situado en la calle Belgrano núm. 1166 y compuesto de 6 metros 41 centímetros de frente al Norte por 33 metros 57 centímetros de fondo al Sud, teniendo un rancho en mal estado y una pieza de tabla: el todo está tasado en la insignificante suma de 10,759 ps. m|c., y no admitiré oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son siete mil ciento setenta y dos pesos con 50 centavos moneda corriente.
Para ver el espediente á la Secretaría de Sebastian Martinez y por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1723 JL 7

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica núm 557

BUENOS AIRES

DE BUENOS

MUEBLES

CALLE DE

BELGRANO N. 916

POR AUSENTARSE LA FAMILIA

Para Europa

Juego de sala, juego de ante-sala, juego de comedor, juego de dormitorio, alfombras, cuadros, espejos, arañas, etc.

PIANO DE COLLON

Un rico armazon y mostrador con

Barillas doradas, vidrieras, etc.

EL DOMINGO 22 DE JUNIO Á LAS 2 EN PUNTO, venderemos en remate público, al mas alto precio y dinero de contado los muebles de la casa arriba mencionada y cuyo detalle en partes es el siguiente:
SALA—1 juego raso azul 9 piezas Luis XVI, 1 puf raso azul, 1 espejo medallon, 6 grabados, 2 galerias, 2 cenefas de raso, 1 piano de Collon, 1 mesa de centro, 1 id de arrimo, 1 araña cristal 8 luces, alfombrado, adornos, etc., etc.
ANTE SALA—1 juego yate, 3 piezas, 1 mesa de centro, 1 sillon hamaca, 2 brazos cristal y bomba para gas, cuadros, salivaderas, alfombrado, etc. etc.
1er. DORMITORIO—1 juego nogal compuesto de: 1 camera camp eta, docel con cenefa, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas de luz, toballero, 2 galerias, juego porcelana para lavatorio, id de laton, cuadros, alfombrado, etc., etc.
2º DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 ropero con espejo nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 2 galerias, 1 par gas bronce, alfombrado, etc., etc.
COMEDOR—1 mesa nogal macizo de 5 tablas, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 araña cristal 3 luces, 2 sillones hamaca, 1 reloj, 4 cuadros, porcelanas, cristales, cubiertos, alfombrado, etc., etc.
3er. DORMITORIO—2 camas negras, 1 mesa de luz, 1 lavatorio negro, 1 biblioteca jacarandá, 1 ropero id, 2 cuadros grabados, 1 araña 2 luces, etc., etc.
1 magnífico armazon de pino negro con barillas doradas, 1 mostrador tapa de caoba con id, 1 vidriera 1 baño de lluvia.
2º COMEDOR—1 aparador de caoba 1 mesa de trinchar, 1 mesa de alas y 1 pico gas bronce. 1816 21

POR LOS MISMOS

DE UN LINDISIMO

TERRENO ESQUINA

Con un regular edificio

Espléndida Situacion

CALLE DE

SANTA-FÉ N. 1008

ESQUINA Á LA DE CENTRO AMÉRICA

Base bajísima

65,000 ps. m|c.

El Domingo 22 de Junio

A las 3 1|2

Remataremos el terreno mencionado situado en un espléndida situacion de inmenso porvenir á media cuadra de la Estacion Centro América, su edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calle y brocal, techos de azotea, porton de entrada, barandas con pilares de material á la calle, árboles frutales etc.
Su terreno es de forma irregular y se compone de 15 metros por el frente N. calle Santa Fé 15. 30 por el E. calle Centro América por el costado E. á los 19 metros 50 centímetros tiene un martillo en contra de 8 metros al E. por 4 al Sud y allí otro de 2 metros tambien en contra por 2 metros 50 centímetros.
Títulos garantidos.
Venta Ad-Corpus. 1812-23

POR LOS MISMOS

¡¡De una linda PROPIEDAD!!

Espléndida situacion

Paraje sumamente central

Idem de inmenso porvenir

Calle General Lavalle núm. 363

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

1 1|2 de interés mensual

Base de venta

Pesos 5,000 m|n.

EL DOMINGO 22 de JUNIO á las 4 p. m. remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la propiedad mencionada, un verdadero chiche situado en el mejor barrio de la ciudad, su construccion es moderna, maderas duras, pintadas al fresco y al óleo, riquísimos papeles, cielos rasos, pisos de madera, interiormente embaldozados los patios, 5 buenas habitaciones, aguas corrientes, gas, letrina á la inglesa, buena cocina, un centro para plantas, la casa como decimos es un chiche con todas las comodidades deseables, puerta de fierro en el zaguan.
Su terreno mide 8 3|4 varas de frente al S. por 17 1|2 de fondo al Norte.
La casa produce 1700 pesos m|c. de alquiler mensual perfectamente alquilada.

TITULOS GARANTIDOS

1813 23

POR LOS MISMOS

De un lindísimo terreno

20 VARAS DE FRENTE

Por 60 varas de fondo

PERFECTAMENTE SITUADO

en la gran

Calle Santa-Fé

Frente á la Estacion Centro América

¡El barrio hoy de moda

Terreno á propósito para hacer un gran edificio

Base sumamente baja

Solamente: 4,000 pesos m|n.

El Domingo 22 de Junio

A las 3 p. m.

Remataremos el gran terreno mencionado, situado en una espléndida situacion la mejor de la ciudad donde hoy no hay terreno á vender.
El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo todo cercado de pared, vereda de piedra con cordon todo el frente hecho en cal y los límites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran porton y está frente mismo á la Estacion Centro-América calle Santa-Fé todo rodeado de lindos edificios, terreno alto y lindo.
El dueño pensaba edificar un buen edificio pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 pesos m|n.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m|n. como garantía del negocio. 1814 22

POR LOS MISMOS

¡PARA POBRES!!

IMPORTANTE REMATE

A seis años de plazo

con el interés del Banco

De 500 lotes

DE TERRENO

En LA PLATA

CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Gran Ciudad de moda

EN EL PARAJE CONOCIDO POR

"LOS HORNOS"

TERRENO MUY ALTO Y LINDO

A 8 cuadras de la Catedral

Y á 2 del riñon de la ciudad

VENTA LIBERAL!

A cualquier precio

El remate se hará en el mismo

TERRENO

El Domingo de Junio

A LA 1 P. M.

Remataremos con la base indicada los lotes citados, ubicados en el paraje conocido por «Los Hornos», terrenos muy altos á 8 cuadras de la gran Catedral y á 2 del centro de la ciudad, paraje muy lindo y pintoresco donde asiste la mayor poblacion de La Plata y donde los terrenos van á tomar inmenso valor.
Los lotes varian de 10, 15 y 20 metros de frente por 50 y 60 de fondo, entrando lindísimas esquinas.
Este remate se efectuará para favorecer á los pobres que deseen asegurar su porvenir, pues á los 6 años estos terrenos centuplicarán de valor.
Los planos de este gran remate se repartirán en nuestra casa Bolivar 85 y en nuestro escritorio, calle 53 esquina 5 en La Plata.
El remate se realizará sobre los mismos terrenos.

NOTA

CONDICIONES DE PAGO

Este terreno se efectuará por sestas partes; sesta parte al contado, y el resto por anualidades hasta la terminacion del pago. Todo comprador abonará por cada lote 4 ps. m|n. en garantía de la compra.
A las 12 en punto saldrán del Hotel Brony los coches llevando á las personas que se interesen por este remate.
Títulos perfectamente garantidos.

1815

B. M.

Cárlos Fernandez y Ca.

JUDICIAL

Campo con poblaciones

EN EL PARTIDO DE

La Ensenada

CUARTEL TERCERO

Perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Gilbert

Tasacion ps. m|c. 540,000—ó ps. m|n. 22,320.
Base 2|3 partes ps. m|c. 360,600—ó ps. m|n. 14,880.
El dia 3 de Julio á las 3 p. m., remataremos en nuestro Escritorio Reconquista 89 dicho Establecimiento con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha ordenado en el espediente seguido por D. Juan E. Coronado y otros, contra la testamentaría de D. Enrique Gilbert sobre cobro de pesos, se proceda á la venta en remate público y á la mas alta postura por los martilleros D. Cárlos M. Fernandez y Ca. de un terreno de campo con su poblacion, sito en la Provincia de Buenos Aires partido de la Ensenada Cuartel 3º perteneciente á la testamentaria demandada, cuya área se compone de 2508 metros de frente por 5196 de fondo, lindando por el Norte con terrenos que fueron de Obligado, hoy de D. Ramon Fernandez por el Sud con D. Antonio Chaves por el Oeste con herederos del finado D. Pedro José Macedo y por el Este con los terrenos conocidos por de Zelis actualmente poseidos por D. Guillermo Cooper y D. Osvaldo Piñero tasado con sus poblaciones en la suma de 22,320 pesos 44 milésimos moneda nacional.
Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 89 á dicha escribanía. 1811 JL3.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales
N. 378 perm.

Cárlos O'Gorman

DE UNA PROPIEDAD

AL NORTE

Magnífico terreno

Calle de Tucuman 595 y 597

Entre Paraná y Montevideo

AD-CORPUS

BAS INCREIBLE

PS. 5000 M. N

El Domingo 18 de Junio

A las 3 p. m.

Venderé por órden de su dueña y por un precio que exceda de la ínfima base fijada, esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:
Terreno 9 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.
Edificio 6 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo etc.
La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de esa calle por los magníficos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.
Los títulos son perfectos y pueden verse como así mismo la finca á cualquiera hora del dia, en casa de la dueña al lado de esta núm. 591.
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 300.
NOTA—El comprador sin escepcion al firmar el boleto entregará el 5 p.% pel importe de la venta. 1288 J 18.

Ignacio Ferrando

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio
(Provisoriamente)

2,599 perm. 3

en La Plata

Venta particular de terrenos

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

122 perm.

Rufino Degreef

POR EL MISMO

Remate XXXIV

200 LOTES

DE TERRENO

EN LA PLATA

EN LA CALLE PIEDAD N. 78

Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

El Mártes 17 de JUNIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores: unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.
Por planos ó más datos á mi casa, calle Piedad 78. 1760 17

POR LOS MISMOS

De 8 lotes de terreno

PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS

A 60 varas de la calle Rivadavia, frente á la Estacion del Tramway Central, á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, linderos con edificios valiosos, calles empedradas y rodeadas de tramways.

PARA VENDER

¡Sin base y á todo precio!

EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las dos de la tarde remataré los terrenos arriba mencionados, son lotes de 9, 10, 12, 15 y 17 varas de frente por 35, 40 y 50 de fondo.
El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos y se venderán sin retirar lote y á todo precio.
Títulos perfectos.
Por planos y otros datos á mi escritorio Piedad 80 1778 22

POR EL MISMO

De 20 lotes de terreno

EN LAS CALLES

CANGALLO Y CUYO

ENTRE LAS DE

BUSTAMANTE, BILLINGURST Y BOLLINI

A LOS FONDOS DE LA CAPILLA

Recien construida en la calle PIEDAD

A dos cuadras de la Estacion Rivadavia, á tres de la Estacion Lacroze, cerca de la Estacion del Once de Setiembre del Ferro-Carril del Oeste,—Terrenos altos y rodeados de edificios de importancia.

Sin base al mas alto precio

EL DOMINGO 22 DE JUNIO á las 3 de la tarde remataré los 20 lotes de terrenos arriba mencionados divididos de 9, 10 y 12 varas de frente por 40 y 50 de fondo para vender á todo precio y sin base alguna por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80. 1779 22

Angel Aguilar

JUDICIAL

AL OESTE

De una hermosa casa de altos

CALLE DE VICTORIA

Números 571 y 73

Entre Zeballos y Solis

Base para la venta

10,556 pesos m|n

AD-CORPUS

Se puede asegurar la renta

De uno y medio por ciento

El dia 3 de Julio á las 3 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia *Dr. D. Benjamin Basualdo* y como perteneciente á la testamentaria de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.
El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el aljibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.
La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y en una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,833 ps. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.
Para ver las tasaciones á la Secretaría de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 66.
NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 2 p. m.
OTRA—El comprador dará el 5 p% al firmar el boleto. 1590 JL 3

Andrés W. Merea

Remate Judicial

De una buena finca en la ciudad de DOLORES, situada en la calle de Buenos Aires núm. 5, entre Bolivar y Perú.
TASACION: 1,764 ps. 93 centavos m|n. Base de venta: 1,176 ps. 62 centavos m|n.
El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender la citada propiedad, con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

El martillero D. Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, una casa de propiedad de la testamentería de Don Francisco Medina ubicada en la ciudad de Dolores calle Buenos Aires, núm. 5 entre las de Bolivar y Perú, compuesta su estension de veinte y un metro, setenta centímetros de frente al Oeste, por cuarenta y tres metros de fondo al Este, con todo lo en el edificado. Se previene que las paredes del cerco son comunes en parte. Tasada en todos sus ramos en la suma de mil setecientos sesenta y cuatro pesos con noventa y tres centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion. Por mas detalles ocurrir á la secretaria de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Junio 2 de 1884.—*Pedro Bernatel.* 1785 J L 3